

Balance 2009-2012

I CONGRESO

Madrid. 15 y 16 de noviembre de 2012

**Nuestro
compromiso**

**Empleo,
Industria
YA**



CCOO ★★★★★

federación de industria

I CONGRESO

Madrid. 15 y 16 de noviembre de 2012

BALANCE 2009 - 2012



federación de industria

Madrid, octubre de 2012

Edita:

Federación de Industria de Comisiones Obreras de Madrid

C/ Lope de Vega, 38. 6ª planta.

28014 Madrid

Teléfono 91 536 52 51

www.industria.ccoo.es/madrid

info-madrid@industria.ccoo.es

Realización:

Unigráficas GPS

C/ Lope de Vega 38.

28012 Madrid

Tels.: 91 527 54 98 / 91 536 53 31 - Fax: 91 536 53 33

www.unigraficas.es

unigraficas@unigraficas.es

D.L.: M-37102-2012

Índice

INTRODUCCIÓN	5
EJE 1. ÁREA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y SECTORIAL	7
EJE 2. ÁREA DE POLÍTICA SINDICAL	15
1. Acción sindical	15
2. Igualdad de oportunidades	24
3. Jóvenes	25
4. Salud Laboral	26
5. Medio Ambiente	29
6. Formación para el empleo	30
7. Formación sindical	33
6. Servicios jurídicos	34
EJE 3. ÁREA DE POLÍTICA ORGANIZATIVA	39
1. Organización y administración	39
2. Afiliación	41
3. Elecciones sindicales	45
4. Finanzas	49
EJE 4. COMUNICACIÓN	59
CONCLUSIONES	63

Introducción

El balance que presentamos a este primer Congreso de la Federación de Industria de CCOO de Madrid debe enmarcarse en la situación actual del país, y en concreto de la Comunidad Autónoma de Madrid, ya que a lo largo de este mandato se ha ido agudizando una crisis económica que persiste en el tiempo y cuya previsión de mejora no se vislumbra a corto plazo, que ha generado una disminución muy ostensible del empleo en los sectores industriales vinculados a la actividad de la Federación y de efectos irreparables en la destrucción de tejido industrial, como consecuencia de una política industrial inexistente y construida en el beneficio rápido y la especulación financiera del sistema bancario, haciendo caso omiso de las propuestas sindicales para abordar un cambio de modelo productivo que permita minimizar los efectos perniciosos de la crisis.

Por otra parte, esta situación no ha sido gratuita y ha venido acompañada por una campaña mediática de desprestigio a las organizaciones sindicales y a su línea de flotación, con un duro ataque a la negociación colectiva a través de las sucesivas reformas laborales, con el fin de debilitar nuestra posición, nuestras alternativas y propuestas, que defienden una salida diferente y socialmente responsable.

Se ha cuestionado la legitimidad de nuestra actividad, obviando que somos la organización social con mayor número de afiliados y afiliadas del país, y que además nos sometemos de manera permanente a examen por parte de los trabajadores y trabajadoras de los diferentes sectores de actividad de la Federación, a través de los diferentes procesos de elecciones sindicales, representando al 85,00% del total de delegados y delegadas elegidos.

El ataque sindical también se ha orientado a lo largo de este proceso de cuatro años de gestión a cuestionar la obtención de determinados recursos financieros, legalmente disponibles, para justificar la reducción de recursos económicos con el objetivo concreto de acabar con la actividad sindical, como última barrera en la defensa del Estado de Bienestar.

Sin embargo, esta Federación ha hecho un trabajo de consolidación de la estabilidad financiera que nos permita autonomía económica para el desarrollo de nuestra actividad sindical, un proceso de adecuación de la organización a los acontecimientos, reforzando el sindicalismo de proximidad y un intento de incidir en la generación de condiciones que permitieran el fomento de la industria en nuestra comunidad. Todo ello se desarrolla en el balance que se presenta a continuación.

Eje 1.

Área de política industrial y sectorial

Tras la celebración del 9º Congreso de la Federación del Metal de Madrid, la Secretaría de Política Industrial y de Desarrollo Industrial ha venido impulsado diferentes frentes de trabajo que tenían como principal objetivo atender las necesidades de los trabajadores y de las trabajadoras en un período caracterizado por una crisis intensa y profunda, al mismo tiempo, que buscar e impulsar propuestas y vías para un cambio de modelo productivo.

Desde la secretaría se han impulsado diferentes frentes de actuación:

- Se firma el plan para el FOMENTO E IMPULSO DE LA INDUSTRIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2009-2012 (FICAM), acuerdo suscrito por los sindicatos CCOO y UGT de Madrid, la CEIM y el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- En el mes de julio del 2010 con motivo del acuerdo de las Asociaciones Empresariales y CCOO y UGT, se presentó EL MANIFIESTO POR LA REINDUSTRIALIZACION DEL CORREDOR DEL HENARES apoyado por los alcaldes de la Comarca.
- Se ha desarrollado el análisis de las actividades industriales en Madrid, partiendo del MANIFIESTO POR LA INDUSTRIA EN LA COMUNIDAD, que se llevo a cabo en noviembre del 2010, firmado por todas las Federaciones de Industria de Comisiones Obreras de Madrid y de la UGT. Se concluye en la necesidad de impulsar las actividades Industriales en los sectores con mayor proyección en nuestra Comunidad, como el sector Aeroespacial, el de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el de Material Ferroviario, de Elevadores, Energía, etc. Todo ello sin menoscabo de otros sectores que, como es el sector de automoción, en nuestra Comunidad tiene una gran influencia.
- Se constituyó un grupo de trabajo con participación de la Federación de Industria de Madrid, Fiteqa y la Secretaría de Desarrollo Industrial de la USMR, así como compañeros de la FSC, y de la Universidad, desde donde se han impulsado jornadas como las de energía, en un ciclo de charlas que dieron lugar a una jornada sobre el déficit tarifario y los precios de la energía eléctrica.

- Al mismo tiempo, se están abordando espacios intersectoriales:
 - Para el sector de la industria del Ferrocarril.
 - Para el sector de Elevadores.
 - El sector de Defensa y Seguridad.
- Y por último, se ha impulsado un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica, con el objetivo de desarrollar los sectores industriales de nuestra Comunidad y, particularmente, con el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En el marco del trabajo cotidiano, y desde área industrial de la Federación, el asesoramiento, acompañamiento y seguimiento en los ERE's, procedimientos concursales y los grandes procesos de fusión (LUZ MADRID y COFELY), han concentrado los principales esfuerzos, obligándonos a la atención inmediata por la urgencia de los acontecimientos.

Y cuando parecía que el chaparrón de procedimientos abiertos (ERE's) empezaba a decrecer, la reforma laboral no solo acorta los períodos de consultas sino que los lleva a máximos (en los expedientes de suspensión periodos máximos de 15 días y en los expedientes de extinción de 30 días), lo que nuevamente complica el trabajo inmediato.

La avalancha de expedientes de extinción, reducción de jornada y suspensión ha sido como los datos reflejan una autentica sangría.

En el cuadro se pueden ver los datos de los expedientes con acuerdo y sin acuerdo.

Expedientes de regulación de empleo 2009-2012

Tabla 1. Expedientes totales

		nº empresas	nº exptes	afectados
extinción	gestionados CCOO	84	84	5116
	no gestionados	137	137	4147
	<i>total</i>	<i>221</i>	<i>221</i>	<i>9263</i>
suspensión	gestionados CCOO	103	114	36343
	no gestionados	357	379	8445
	<i>total</i>	<i>460</i>	<i>493</i>	<i>44788</i>
reduccion j/s	gestionados CCOO	15	15	4492
	no gestionados	151	157	1804
	<i>total</i>	<i>166</i>	<i>172</i>	<i>6296</i>
RESUMEN	gestionados CCOO	202	213	45951
	no gestionados	645	673	14396
	TOTAL	847	886	60347

Tabla 2. Expedientes aprobados

		con acuerdo	afectados	sin acuerdo	afectados	fuerza mayor	afectados
extinción	gestionados CCOO	73	5190	7	171	0	0
	no gestionados	108	4045	6	96	1	6
	<i>total</i>	<i>181</i>	<i>9235</i>	<i>13</i>	<i>267</i>	<i>1</i>	<i>6</i>
suspensión	gestionados CCOO	95	35489	7	649	0	0
	no gestionados	331	8052	13	377	1	16
	<i>total</i>	<i>426</i>	<i>43541</i>	<i>20</i>	<i>1026</i>	<i>1</i>	<i>16</i>
reduccion j/s	gestionados CCOO	13	4435	1	57	0	0
	no gestionados	145	1773	3	21	0	0
	<i>total</i>	<i>158</i>	<i>6208</i>	<i>4</i>	<i>78</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
RESUMEN	gestionados CCOO	181	45114	15	877	0	0
	no gestionados	584	13870	22	494	2	22
	TOTAL	765	58984	22	1371	2	22

Tabla 3. Expedientes denegados

		Improcedencia	No cumple o plazo	Desestimación	sin acuerdo	Juzado mercantil
extinción	gestionados CCOO	2	0	2	0	0
	no gestionados	6	2	13	1	0
	<i>total</i>	<i>8</i>	<i>2</i>	<i>15</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
suspensión	gestionados CCOO	1	2	4	2	1
	no gestionados	1	15	13	3	1
	<i>total</i>	<i>2</i>	<i>17</i>	<i>17</i>	<i>5</i>	<i>2</i>
reduccion j/s	gestionados CCOO	0	0	0	1	0
	no gestionados	4	0	4	1	0
	<i>total</i>	<i>4</i>	<i>0</i>	<i>4</i>	<i>2</i>	<i>0</i>
RESUMEN	gestionados CCOO	3	2	6	3	1
	no gestionados	11	17	30	5	1
	TOTAL	14	19	36	5	2

Los datos del 2012 son de enero a junio. En los años 2009 y 2010 los datos no están informatizados.

No podemos dejar de hacer hincapié en que en el año 2012, hemos sufrido una reforma laboral que ha cambiado la situación de los EREs al carecer de autorización de al autorizada laboral y esto nos ha limitado muchísimo la capacidad de negociación y la decisión de un tercero. La autentica realidad es que los EREs cada vez vienen en peores condiciones y la capacidad de negociación se nos ha limitado por dos cuestiones, porque la decisión de llevarlo a cabo la tiene la empresa exclusivamente y porque los periodos de consultas son plazos máximos y no tenemos capacidad de ampliarlos.

El sector TIC

El objetivo de la Federación es consensuar medidas en este sector para evitar prácticas abusivas en las empresas. Se ha analizado en las distintas coordinadoras la problemática que rodea a este sector, resumiendo en:

- Excesos de jornada no retribuidos ni compensados.
- Congelaciones salariales y complementos arbitrarios.
- Técnicas de evaluación sin control de los parámetros.
- Contratación en categorías inferiores.
- Alta rotación de profesionales por falta de desarrollo profesional.
- Subcontratación, teletrabajo, traspaso a convenios más baratos, falta de inversiones, desregulación de las condiciones laborales...

Todo este tipo de circunstancias hacen que estos tipos de estudios técnicos no se perciban como una opción interesante por el alumnado que se incorpora en la universidad por la precariedad y las bajas retribuciones.

Se han realizado tres coordinadoras desde la Federación de Industria de Madrid, a las que han asistido unas 18 empresas. Por otro lado se hizo una jornada de Teletrabajo para el sector de las TIC.

El sector Aeronáutico

Este sector no sufre la crisis con igual virulencia, sin embargo de no tomar medidas y debido al carácter cíclico de esta actividad, en poco tiempo podemos encontrarnos en una situación en la que los logros obtenidos en los últimos años se vean diluidos ante la presión competitiva de los países emergentes por un lado y los intereses de salvaguardar su industria nacional, por parte de los países europeos con mayor peso específico en el sector por otro, como ya ha ocurrido recientemente en la industria del automóvil.

Las características peculiares de la industria aeronáutica requieren de una colaboración de todos los agentes (administración, empresa y sindicatos) para planificar y orientar el objetivo de consolidar una industria nacional fuerte que cree empleo y riqueza, comenzando en los centros de formación profesional y las universidades, continuando por las empresas y plantillas y finalizando en la administración.

En este sentido, el 21 de enero de 2010 se celebraron en Getafe las primeras Jornadas del Sector Aeronáutico, organizado por Fundación Sindical de Estudios, CCOO de Madrid y la Federación de Industria de Madrid, con la participación de representantes de las direcciones de las empresas (EADS CASA, CESA, e ITP), y representantes de Ministerio de Industria, del Clúster Aeroespacial de la Comunidad de Madrid y el secretario de la Federación de Industria.

Es fundamental entender dónde se deben concentrar las inversiones que permitan un desarrollo armónico del sector, con los suficientes recursos organizativos, tecnológicos, financieros y humanos que den las garantías de futuro y viabilidad.

Es necesario proceder a revisar diferentes aspectos, desde la formación, donde existen carencias en la adecuación e integración de los estudios de formación profesional a las necesidades de la industria, hasta el mantenimiento de la interrelación entre los sectores civil y militar para poder integrar en las pre-

visiones de producción los diferentes ciclos de los programas civil y militar o la utilización de infraestructuras del Estado por parte de la industria.

En el caso de la integración de EADS, la principal referencia del sector en la Comunidad de Madrid y en España, no hay que olvidar que una parte muy importante de la actividad aeroespacial española está dedicada al sector de defensa, y por lo tanto, tiene una gran importancia estratégica. Tenemos que ser capaces de no solamente de acabar los programas en los que estamos involucrados, sino de generar nuevos programas que se trasladen al ámbito del desarrollo industrial y la exportación.

El sector de Automoción

En la primera coordinadora, celebrada el 12 de febrero de 2010, se analizó la situación del sector en Madrid y la de las empresas y el acuerdo firmado entre sindicatos y comunidad para consolidar y potenciar la industria (FICAM y PRIDI).

En línea con la aprobación de los Planes de Competitividad para este sector, adoptados por el Gobierno desde el año 2009, se ha venido informando de las ayudas concedidas y la necesidad de coordinar, participar y controlar la gestión de las mismas en las empresas, en coordinación con el trabajo que viene realizando la Federación Estatal.

Se han mantenido reuniones preparatorias del sector de talleres y concesionarios en julio de 2010, donde se han seleccionado algunas empresas en las que tenemos representación para explicar la manera de trabajar en coordinadoras y los objetivos perseguidos.

En las sucesivas reuniones de coordinación se han debatido aspectos relacionados con la formación de comisiones de trabajo, la identificación de las necesidades sectoriales y de la afiliación como aspecto fundamental.

En este sentido, el 5 de mayo de 2011, se celebraron las Jornadas sobre el vehículo eléctrico, organizadas por CCOO de Madrid, la FSC, Fiteqa y la Federación de Industria de CCOO de Madrid en las que, sobre la base de un ejemplo concreto, se debatió la oportunidad para poner en marcha un cambio del modelo productivo. En esta ocasión participaron representantes del sindicato, de la Dirección General de Industria de Madrid, de empresas y de asociaciones empresariales y de consumidores (CECU).

Madrid ha sido una pieza clave en la industria de automoción y tiene una de las industrias más potentes en torno a los suministros de automoción, lo que hay que poner en valor para mantener a la industria del auto, como un sector puntero y de futuro en la Comunidad de Madrid.

Madrid debe ser una pieza fundamental en el desarrollo y la inversión en las nuevas tecnologías, sin abandonar la industria que actualmente existe, en los sectores de componentes y de fabricantes, cuya permanencia y desarrollo debe ser fundamental, manteniendo y generando empleo estable y de futuro.

El sector Ferroviario

En la Comunidad de Madrid, se ubican empresas y trabajadores que cubren una parte importante del mantenimiento y de los servicios de la red ferroviaria madrileña y nacional, por lo que hay que tener en cuenta que es un sector muy difícil de diferenciar en la Comunidad, al ser las empresas constructoras principalmente de ámbito nacional.

Por ese motivo se han iniciado los contactos con la Federación de Servicios a la Ciudadanía, para crear un área de trabajo que abarque todo el sector ferroviario: RENFE, fabricantes, empresas mixtas de mantenimiento, etc.

Se ha llevado a cabo la elaboración de un estudio detallado del sector, al que se ha incorporado la patronal del sector de bienes de equipo, SERCOBE, cuyo objetivo es lograr la implicación de las partes empresariales, institucionales y laborales para impulsar el sector.

Entre muchas otras, las cuestiones a debatir y desarrollar pasan por:

- Definir áreas del sector y sus principales magnitudes: fabricación de material rodante y señalización y control ferroviario, industria auxiliar de mantenimiento y reparación de material y equipo ferroviario.
- Principales indicadores estructurales, geográficos y coyunturales: concentración de la demanda, dispersión territorial, decrecimiento, recortes en PGE e infraestructuras.
- Proyectos de reactivación del sector y expectativas de proyectos previstos en mercados internos / externos, etc.

El sector de Elevación

Este subsector, encuadrado en la Ingeniería mecánica, goza de gran importancia dentro de nuestra Federación y sus actividades en la Comunidad de Madrid. Es uno de los sectores más desarrollados y al que menos ha venido afectando la crisis.

Se han realizado coordinadoras sectoriales en las que se han analizado aspectos relacionados con la afiliación, la subcontratación, la problemática concreta del sector, etc. y se ha creado un grupo de trabajo con un representante por cada empresa grande del sector, trabajando sobre las condiciones, fijando criterios de negociación, etc.

La seguridad y salud en este sector ha sido uno de los problemas mayores, dado que la siniestralidad ha tenido unos niveles muy altos de accidentes mortales y graves.

Debido a la gran demanda en obra nueva se introdujeron cambios organizativos en montaje para que se realizaran por un solo operario. Desde esta Federación hemos abierto el debate de la inseguridad del trabajo en solitario en montaje tanto en la administración española como en la europea.

En estos momentos, las empresas del sector se están centrando en el mantenimiento y las reparaciones, volviendo a intentar modificar los métodos de trabajo en mantenimiento para conseguir mayores beneficios.

Es un sector que está vinculado a la normativa europea, mediante la publicación de Directivas, de seguridad sobre todo, que obligan a su cumplimiento en el marco de la UE. Por lo que, para la Federación, supone un objetivo fundamental incidir en su desarrollo y aplicación a la hora de transponer los objetivos y condiciones enmarcados en el ámbito europeo.

El sector Energético

El Sector de Energía en la Comunidad de Madrid representa el 2'5% de PIB. El consumo alcanza el 11% del total del consumo nacional, que supone 12 millones de toneladas equivalentes de petróleo, y este porcentaje se incrementa un 5% con una producción en la Comunidad que no alcanza 3% de este consumo.

Los costes de la energía eléctrica para los consumidores, empresas y familias sigue siendo un factor determinante en las cuentas de éstos, creándose el déficit tarifario para esconder las subidas del precio de la electricidad.

Se han desarrollado jornadas de debate y de análisis de la situación del sector energético en todas sus facetas: la industrial, la medioambiental y la eléctrica. El resultado de las mismas aportó fundamentalmente, una especial orientación sindical a la hora de valorar la influencia de este sector en la competitividad de las empresas y una valoración sobre la necesidad de apostar por el desarrollo tecnológico como principal medida para preservar el medio ambiente.

La Federación de Industria de Madrid apuesta por la continuidad de políticas que incentiven energías alternativas, pero dirigidas a la reducción de costes en la producción, buscando un equilibrio entre una reducción drástica de las primas, por hacer insostenible el sistema de subvenciones, y un ajuste fino de las mismas para evitar el ahogo de sectores incipientes y de futuro, evitando, al mismo tiempo, favorecer la especulación con un mayor protagonismo público en esta materia.

Es preciso acometer una política tarifaria que clarifique los costes reales, teniendo en cuenta la permanente necesidad de diversificación energética.

Es imprescindible que se mantenga una tarifa única regulada para todo el territorio español, evitando en todo momento la existencia de diferencias de costes en función del territorio o localización.

Es preciso un marco general para que la actual liberalización de la distribución eléctrica no se traduzca en una estrategia empresarial de desarticulación del marco laboral y el consecuente deterioro de las condiciones de trabajo.

Todo ello, requiere abrir el debate sobre la energía en el ámbito confederal, además de promover con el Gobierno autonómico de Madrid y los agentes sociales un encuentro sobre las necesidades energéticas de la comunidad de Madrid y las medidas a implementar:

- Adelantamiento de las inversiones del plan de energías renovables 2005- 2010
- Impulso del plan energético de la Comunidad de Madrid 2004-2009
- Desarrollo de las tecnologías de los sistemas para la generación distribuida, para su implantación y fabricación en nuestra región.
- Adecuación de un sistema de precios de la energía que equilibre la necesidad de su uso y las economías familiares y de las empresas.

Desde la Federación de Industria de CCOO de Madrid se sigue apostando por ahondar en el proceso de elaboración de propuestas concretas enmarcadas en estrategias industriales definidas para la Comunidad de Madrid, atendiendo a las peculiaridades del tejido productivo e industrial, del empleo que incorpora y del desarrollo tecnológico que requiere, para consolidar un estructura eficiente y competitiva, junto con UGT, y en colaboración con las fuerzas políticas, empresariales y sociales.

Eje 2.

Área de política sindical

1. Acción Sindical

Negociación colectiva

La negociación colectiva ha sufrido un fuerte ataque desde que comenzó la crisis;

Lo que empezó en el gobierno de Zapatero con la reforma laboral (RD35/2010) y la reforma de la negociación colectiva (RD 7/2011) ha continuado con la reforma laboral del gobierno de Rajoy (RD 3/2012), y ha supuesto una pérdida importante de los derechos de los trabajadores, desequilibrando las relaciones laborales.

Con estas reformas se ha roto el principio fundamental de las relaciones laborales que es el respeto de los acuerdos entre las partes.

En cualquier caso, la negociación colectiva es el eje fundamental de nuestra acción sindical y desde la Federación de Madrid seguiremos fomentando la negociación en las empresas y usaremos todas las herramientas necesarias para que las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector sigan mejorando.

Por ello, desde la Secretaría de Acción Sindical se han organizado varias jornadas para explicar a los delegados y delegadas los cambios legislativos y cómo podemos usar la acción sindical para defender los derechos de trabajadores y trabajadoras.

En nuestro ámbito se negocian tres convenios sectoriales y además, están los acuerdos y convenios de empresa.

Convenios sectoriales

Respecto a los tres convenios sectoriales que la Federación de Industria de CCOO negocia, actualmente dos de los tres convenios colectivos están en vigor hasta el 31/12/2012, y el de Comercio del Metal hasta el 31/03/2013.

Convenio Colectivo de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid

Con una duración de cuatro años, se han introducido novedades respecto al anterior texto entre las que destacan las siguientes:

- Cláusula de no compensación ni absorción de hasta el 25 % de la subida pactada.
- Obligatoriedad de contratación de un trabajador por los trabajadores que se jubilen forzosamente en la empresa.
- Posibilidad de disfrutar el periodo vacacional en fecha distinta a la pactada aun terminado el año natural, de las trabajadoras que no pudieron disfrutarlas debido a una Incapacidad Temporal (IT) derivada de embarazo, parto, suspensión del contrato de trabajo o lactancia natural.
- Creación de una Comisión de igualdad.
- Comisiones técnicas de trabajo, como por ejemplo para trasladar e incorporar el acuerdo marco del sector del Metal al texto del convenio y, en especial, el ámbito funcional, el sistema de clasificación profesional y régimen disciplinario.

También se pactó una reducción de jornada y subidas salariales por encima del IPC.

Tras la firma del ANC 2012-2014 se firmó el Acuerdo para el sector del metal de la Comunidad de Madrid que pretende un compromiso entre CCOO, UGT y AECIM para revitalizar el sector con acuerdos sobre política industrial y negociación colectiva, y la intención de las partes de negociar para el 2013 un convenio autonómico del Metal que integre industria, servicios, instalaciones y comercio del metal.

Además se negoció una revisión de las condiciones pactadas en el convenio para la subida salarial de 2012, con el fin de evitar los descuelgues salariales en las empresas, flexibilizando la subida a lo largo del año y aumentando el plus de productividad al 1%.

Convenio Colectivo del Comercio del Metal de la Comunidad de Madrid.

Con una duración de cuatro años, también introduce novedades respecto al anterior texto, algunas iguales a las del convenio de la industria como la cláusula de no compensación y absorción del 25% de la subida pactada, la obligatoriedad de contratación si hay jubilaciones forzosas, el disfrute de vacaciones para las trabajadoras con IT por causa de su embarazo, parto, suspensión del contrato de trabajo o lactancia y la creación de una comisión de igualdad.

Pero también se ha pactado una acumulación del crédito horario de los representantes legales de los trabajadores.

Además, al igual que en el de la Industria del Metal se han pactado subidas salariales por encima del IPC y aumento de las horas de libre disposición a 10.

El acuerdo firmado con AECIM y UGT para la integración de los tres convenios del metal, incluye también la revisión de la subida pactada para 2012 en los mismos términos que el de Industria.

Convenio Colecto de Recambios-Neumáticos y Accesorios del Automóvil de la Comunidad de Madrid.

Prorrogado en dos ocasiones con el mismo redactado que el anterior y que concluía el 31/12/2008. La firma de cada una de las prórrogas se ha realizado con acuerdos de incrementos salariales que van a suponer un aumento del poder adquisitivo por encima del IPC real.

Convenios de empresa

En la base de datos de la Secretaría de Acción Sindical hay registrados 125 convenios de empresa que regulan las condiciones laborales de 39.671 trabajadores y trabajadoras.

A junio de 2012, hay 51 convenios vigentes, 5 prorrogados y 69 finalizados.

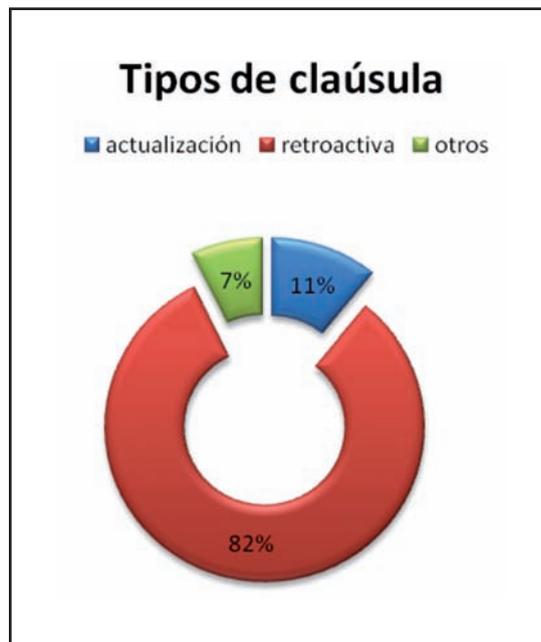
La mayoría de los convenios finalizados llevan pendientes desde 2011. En ello influye la situación de incertidumbre de la economía española y de las propias empresas que hacen más difícil la negociación.

De los 39 convenios que hay que negociar en 2012, sólo se han firmado cuatro: Flex, Peugeot, Robert Bosch Fábrica Madrid y Finanzauto. La reforma laboral de febrero de 2012 ha introducido más presión ya que se va a limitar la ultractividad de los convenios colectivos a un año, lo que nos obliga a agilizar las negociaciones para no perder los convenios.

En este período se han negociado tres convenios nuevos en empresas que antes se regulaban por los convenios sectoriales: Cecosa, Aurgi y Cofely.

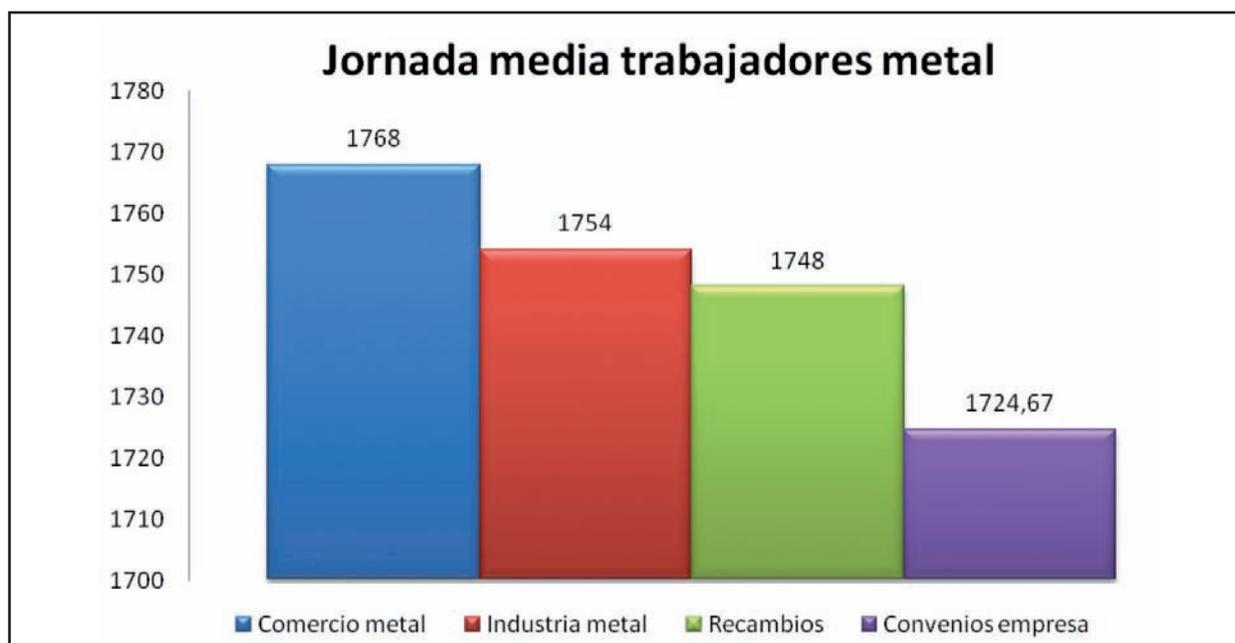
Los incrementos salariales en estos años se han situado por encima del IPC, tanto en los convenios sectoriales como en los de empresa.

De los convenios negociados en este periodo, 23 no tienen ninguna cláusula de revisión, 9 tienen cláusulas de actualización de tablas, 68 cuentan con una cláusula de revisión retroactiva desde 1 de enero de cada año, o desde el mes en que el IPC real supera la subida inicial de convenio y 6 tienen revisión ligada a beneficios, facturación o ventas.



Por lo que respecta a los trabajadores y trabajadoras afectados por estas cláusulas son también mayoría los que cuentan con cláusulas con carácter retroactivo, 22.820; con cláusula de actualización 1.835; con otro tipo de cláusula, 2.484. El número de trabajadores y trabajadoras que no tienen ninguna salvaguarda salarial en sus convenios son 5.155.

La jornada individual efectiva de trabajo en los convenios sectoriales se ha reducido, aunque en los convenios de empresa es inferior y se ha reducido en estos cuatro años aproximadamente a 1 hora por año.



Teniendo en cuenta la destrucción de empleo que ha sufrido el sector, hay que destacar los acuerdos sobre contratación indefinida que se han conseguido en varias empresas: John Deere, PSA Peugeot, Robert Bosch Madrid, Siemens, EADS-CASA.

También han sido muy importantes durante estos cuatro años los acuerdos sobre jubilación parcial que se han firmado en gran número de empresas, y que han permitido el rejuvenecimiento de las plantillas y el mantenimiento del empleo.

Acuerdos de empresa

Las empresas del sector que regulan sus condiciones laborales por convenio sectorial pero negocian acuerdos de mejora, han quedado bastante desprotegidas al poder ser incumplidos estos últimos mediante una modificación de condiciones de trabajo, desde la reforma laboral de 2010 y sobre todo tras la de 2012. Hay que resaltar dos casos:

- Class Manufacturing. Reducción de entre un 30% y un 35% de los salarios cambiando el sistema de retribución. El caso se denunció y se ha perdido tanto en primera instancia como en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Se ha vuelto a recurrir.
- Odel-lux. Como en el caso anterior la empresa intentó dejar sin efecto el acuerdo, pero la lucha de los trabajadores con cuatro días de huelga, obligó a la empresa a su renegociación.

Organización del trabajo

En esta área se han realizado 186 intervenciones entre 2009 y 2012, en temas relacionados con demandas, sistemas de medición, modificación de tiempos, incentivos, reclamaciones, etc. Se entrega a todos los delegados/as y comités que nos consultan el Informe de Productividad, Métodos y Tiempos realizado por nuestro departamento.

Inspección de Trabajo

El total de denuncias presentadas por la Federación de Industria de Madrid de CCOO en el área de acción sindical, entre el 1 de enero de 2009 hasta el 30 de mayo de 2012, son de 206, de las cuales 150 han sido presentadas por la representación legal de los trabajadores desde un punto de vista colectivo en defensa de interés comunes y que afectan a una generalidad de trabajadores o a un colectivo específico.

Los datos por años y materias son los siguientes:

COLECTIVAS	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Cantidad	3	1	2	4	10
Derechos	17	10	8	4	39
Derechos sindicales	19	24	14	-	57
Despidos	1	-	1	-	2
ERES	4	4	2	1	11
Subcontratas	1	-	1	-	2
Horas extras	3	2	1	-	6
Calendario	-	8	8	4	20
Seguridad Social	-	2	1	-	3

Las interpuestas de manera individual en defensa de los propios derechos del trabajador, ascienden a 56.

Haciendo una valoración de la actuación de la Inspección de Trabajo, el problema principal es la falta de directrices fijas en la actuación inspectora, ya que la interpretación es muy subjetiva, ambigua y no existen criterios claros marcados por la propia Autoridad Laboral.

La realidad es que en dos casos idénticos nos encontramos resoluciones distintas en función del inspector que nos asignen.

Y en otros aspectos, encontramos inspectores que no resuelven, o lo hacen tarde.

Instituto Laboral

El Instituto Laboral ha sido un instrumento muy efectivo en la acción sindical y la negociación colectiva. Cada año han ido aumentando las mediaciones interpuestas por CCOO y han mejorado los resultados de "con avenencia".

Las causas de las mediaciones se han visto afectadas por la crisis que desde el año 2008 está sufriendo nuestro sector. Ha aumentado la conflictividad en casos como retrasos en los pagos de salarios, modificaciones de condiciones de trabajo y huelgas.

Durante este período ha habido una renovación del equipo de mediadores, incorporándose dos compañeros de las Secciones Sindicales de Maesa y Robert Bosch Fábrica Madrid.

Desde la Federación hemos incentivado la mediación como paso previo a cualquier proceso de judicialización del conflicto ya que las sucesivas reformas han ido ampliando las causas para cualquier tipo de modificación, dejando a los trabajadores en una situación de indefensión en los juicios.

La Comunidad de Madrid también ha ido reduciendo el presupuesto del Instituto a pesar de que la conflictividad es cada vez mayor y de que las reformas limitan la ultractividad de los convenios colectivos y han introducido la figura del arbitraje, por lo tanto, los arbitrajes irán aumentando aunque no tengan dotación presupuestaria. El Patronato ha llegado a un acuerdo para 2012, pero en 2013 seguirá habiendo problemas de presupuesto.

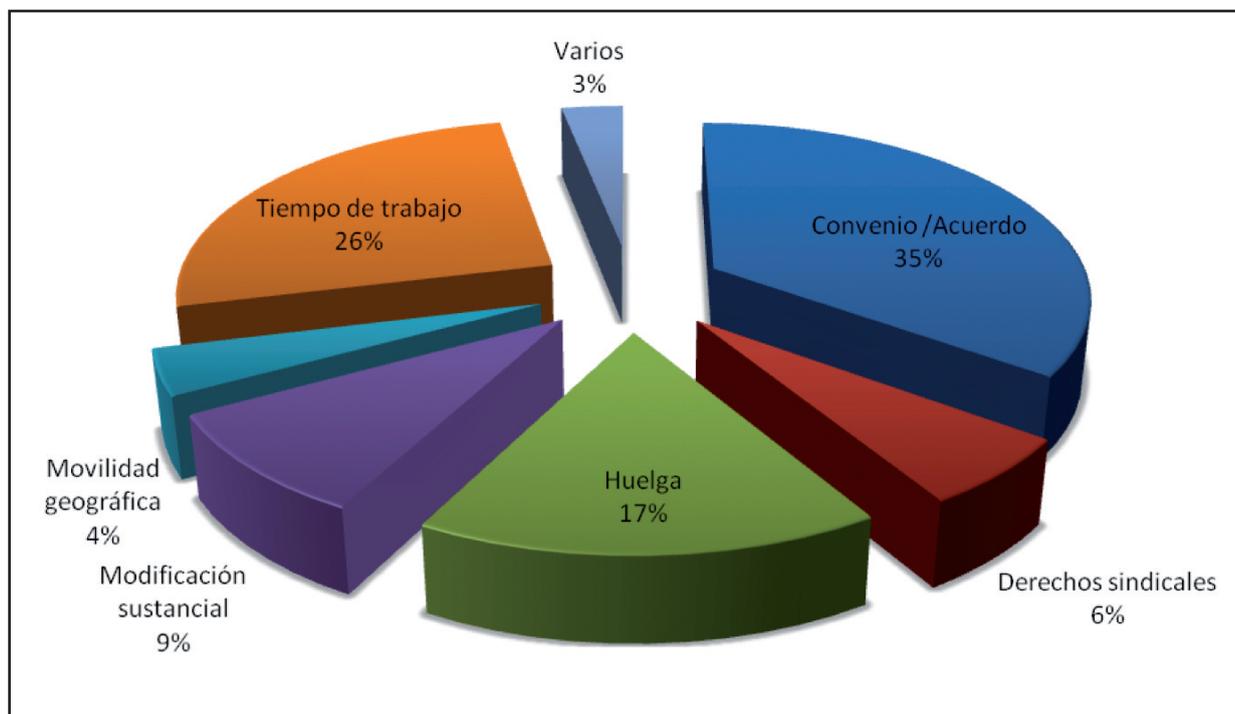
Los datos de las mediaciones de este periodo son los siguientes:

	2009	2010	2011	2012 (hasta junio)
CCOO	48	73	96	46
UGT	38	51	51	22
USO	-	1	2	-
CGT	1	-	2	-
CNT	1	-	-	-
CSI-F	-	-	2	1
Solidaridad Obrera	-	-	1	-
Sindicato Elevación	-	-	1	-
Comité de Empresa	9	-	2	14
Empresa	-	-	2	4
Total	97	125	159	87

Ha habido un aumento progresivo de las mediaciones, sobre todo las interpuestas por CCOO. El resultado de nuestras mediaciones ha sido el siguiente:

	2009	2010	2011	2012 (hasta junio)
Con avenencia	24	32	40	17
Sin avenencia	17	28	38	22
Intentando sin efecto	7	10	11	6
Archivo	-	3	5	-
Desistimiento	-	-	2	1

Por lo que se refiere a materias:



1. **Convenio Colectivo/Acuerdo.** Conflictos tanto por la negociación como, sobre todo, por la interpretación e incumplimiento de los acuerdos.
2. **Derechos sindicales.** Son las mediaciones con trasfondo sindical, para defender los derechos de nuestros representantes sindicales en el seno de la empresa.
3. **Huelga.** En el período 2009-2012 tenemos un total de 95 expedientes. De las promovidas por CCOO estas son las más importantes.
 - Por retraso continuado en el pago de salarios tenemos a varias empresas: Talleres Hermanos Atienza, Montenegro Ibérica, Servitrailer Motriz, Cametal, Central de Automoción, Turismos Madrid, Sepsa, Alcamadrid, Barsains, etc. Algunas de estas empresas no han podido superar los problemas económicos y han entrado en concursos de acreedores.
 - Por Expedientes de Regulación de Empleo varias empresas convocaron huelga, como Arcese Logística España, Núcleo, GE Power Controls, Tafesa, Talleres Pirámides, Corrugados Getafe.
 - Por la negociación de convenios o acuerdos, Imesapi, Cobra, Luz Madrid UTE, Fenice, Nertus, John Deere, etc.
 - Por la incertidumbre en el futuro de la empresa debido a falta de producción o de despidos continuados destacan Ricoh España, Valeo Sistemas Eléctricos, Faiveley, Santa Bárbara Sistemas, Outsmart assistance, Sacai, Mecalux, Releco, etc.
 - Por modificación sustancial de condiciones de trabajo Odel-lux, Cobra, etc.
4. **Modificación sustancial de condiciones de trabajo.** Hasta 2010 las modificaciones eran sobre todo de turnos y métodos de trabajo. Desde las sucesivas reformas laborales las modifi-

caciones se han dirigido sobre todo al incumplimiento total de los acuerdos de empresa, reducciones de salarios y cambios de horarios de trabajo.

Sólo en 6 meses en 2012 hay más mediaciones por modificaciones sustanciales que en cada uno de los años anteriores, consecuencia directa de la reforma laboral de febrero de 2012.

Los casos más representativos son:

- Casbar. Supresión del sistema de prima a la producción e imposición de un sistema basado en la facturación. Ganado en primera y segunda instancia, pero se ha perdido en el Tribunal Superior de Justicia.
- Class Manufacturing. Una de las primeras empresas en aplicar la reforma laboral de 2010.
- Odel-lux. Al igual que en el caso anterior la empresa pretendía dejar sin efecto el acuerdo de empresa.
- Cobra. Se impone un sistema de incentivos no objetivable e inalcanzable.

5. Movilidad geográfica. Se encuadran conflictos derivados del cambio de centro de trabajo, tanto a nivel de la Comunidad de Madrid, como deslocalizaciones fuera de ésta.

Este ha sido el caso de Faiveley, con el cierre del centro de Torrejón de Ardoz y el traslado de 47 personas a Tarragona y otras 33 a las instalaciones de RENFE en Fuencarral.

El caso más importante ha sido el cierre de la planta de ArcelorMittal en Villaverde que ha supuesto el traslado de la plantilla a centros de Euskadi, Aragón, Asturias y Comunidad de Valencia.

6. Tiempo de trabajo. Principalmente son conflictos suscitados por el calendario laboral, vacaciones y problemas con el horario.

Empleo

Estos años se han caracterizado por una constante destrucción del empleo en nuestro sector.

Desde la secretaría de Empleo se ha intentado dar la mayor cobertura posible a las personas desempleadas.

- Publicando en noviembre de 2009 una guía de empleo que asesora y orienta a las personas que perdían su puesto de trabajo en:
 - o Tramitación desde que se recibe la carta de despido y prestaciones a las que se tiene derecho.
 - o Afrontar la búsqueda de un nuevo empleo, enseñando a hacer un currículum, a utilizar los portales de empleo, información sobre los centros integrados de empleo y sobre la formación a la que podía acceder en la Federación de Industria.
- Gestión de los problemas que generó la avalancha de Expedientes de Regulación de Empleo (que se negociaron sobre todo en 2009 y 2010) con la subdirección de la oficina del INEM que tramita los ERES.

- Coordinación con la Unión de Madrid para la negociación con la Comunidad de Madrid de políticas de ayuda y atención a los desempleados, y para transmitirle la necesidad de un cambio de modelo productivo para potenciar la industria y la creación de nuevos sectores con mayor empleabilidad, con poco éxito debido a que la Comunidad de Madrid ha estado cerrada a cualquier negociación sobre estos temas.

2. Igualdad de oportunidades

La Secretaría de Igualdad de Oportunidades comprende: Mujer, Inmigración y Políticas Sociales.

Mujer

En general, la oleada de expedientes y procesos concursales ha influido para que la negociación de Planes de Igualdad haya quedado congelada, por lo que en gran medida la actividad de la secretaría se ha concentrado en la atención al aumento de casos de acoso junto a Salud Laboral y Acción Sindical. Según nuestras bases de datos, más de la mitad de las empresas donde tenemos representación y obligación de tener Plan de Igualdad (unas 35 empresas), no lo tienen aún y en muy pocas se ha constituido Comisión de Igualdad. Sólo se ha dado un caso de rechazo en el Regcom, al intentar registrar un convenio sin articular políticas de igualdad.

Durante el último período hasta ahora, el escenario de los Planes de Igualdad no es mucho más alentador.

Se ha asesorado a nivel informativo a los comités de empresa de Robert Bosch Fábrica Madrid, Isolux Corsan, HP, Dalkia y Johnson Controls España.

Se ha trabajado con la Sección Sindical de ThyssenKrupp Elevadores en la realización del diagnóstico de situación, pero la dirección ha implantado un Plan de Igualdad a nivel nacional, cuando estaba casi acordado.

Centros en Madrid de Isolux Corsan, Flowserve, Valeo Villaverde y Fain Ascensores, han iniciado reuniones para negociar planes de Igualdad, pero la parte empresarial paraliza el proceso y los dejan para más adelante, a pesar de la obligatoriedad que tienen por Ley, a excepción de Valeo Villarde.

Se han mantenido reuniones con la dirección de RR.HH. en CESA y HONEYWELL, pero sólo de la directiva de CESA se ha conseguido recibir los datos para la elaboración del diagnóstico, recientemente.

La afiliación de mujeres en la Federación de Industria de Madrid de CCOO a 2007 era del 14,95% y en 2011 es del 15,09%, un porcentaje que no ha variado significativamente en la actualidad.

En el período electoral 2003-2007, fueron elegidas en nuestra Federación 372 delegadas. El período electoral 2011, se ha cerrado con 415 delegadas. Para éste último período el cómputo total de delegados y delegadas es de 2.849.

Entre las actividades realizadas por la secretaría están:

- Febrero de 2011: asamblea informativa sobre planes de igualdad y su reactivación.
- Actos del 25 de Noviembre para la erradicación de Violencia de Género, y del día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo. Estos actos se desarrollaron con un carácter práctico, para que nuestros delegados y delegadas conocieran nuestro protocolo de medidas a desarrollar en cuanto a víctimas de violencia de género y las modificaciones en la última Reforma Laboral, en cuanto a conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Asesoramiento a delegados y delegadas en consultas sobre reducciones de jornadas por cuidado de hijos/as menores, permisos de lactancia y excedencias, etc. y siempre para ejercerlas mujeres.
- Seguimiento y evaluación de posibles casos de acoso sexual en el trabajo.
- Colaboración con Salud Laboral en la elaboración de un protocolo de Acoso Sexual, por Razón de Sexo y Moral o moobing, entre los existentes en dos empresas y nuestro genérico de Industria.
- Intervención en un caso de acoso por razón de sexo, resuelto con nuestra intervención sindical a una afiliada embarazada, de cuya baja por riesgo durante el embarazo, no se hacía cargo la mutua y la empresa no facilitaba otro puesto de trabajo.
- Apertura en nuestra Web de un nuevo espacio para Políticas de Igualdad.

Inmigración y políticas sociales

En febrero de 2012 se asiste a una jornada de la Secretaría de Migraciones de la Federación de Industria en la que se analiza la necesidad de acercarnos a nuestros trabajadores y trabajadoras inmigrantes y de atender sus derechos laborales y sociales. Se está trabajando en la elaboración de un temario y contenido de cursos para trabajadores y trabajadoras en activo inmigrantes de nuestros sectores, si bien este trabajo ha quedado paralizado a raíz de las últimas reformas y recortes en formación.

3. Jóvenes

La primera actividad de esta secretaría es darse a conocer a los y las jóvenes de nuestros sectores, por lo que hemos participado en los cursos de Formación Sindical, en la asesoría a nuevos delegados y delegadas, se han enviado informaciones tanto concernientes a jóvenes como de interés general del sindicato, y se envían periódicamente cartas de bienvenida a las nuevas incorporaciones, además de informar de todas las convocatorias y actos del sindicato, mediante la Agenda de Jóvenes de Industria Madrid.

Se ha repartido el material para jóvenes que nos han llegado de la Confederación y de las Secretarías de Salud Laboral, especialmente en período álgido de elecciones sindicales, así como carteles, folletos afiliación y otros materiales de la Federación.

Se colabora con las Secretarías de Juventud Estatal de Industria y USMR, sobre todo en la campaña de Juventud “Precarios on Tour” y en el Sindicato Joven y se han constituido varios

grupos de trabajo: Mesa Redonda, Comunicación y Redes Sociales, Servicios de Orden y otros. También hemos contado activamente con delegados y delgadas de grandes secciones sindicales en otras convocatorias como la Escuela Confederal de Juventud, Conferencias de la OIT en el CES, y proyecto Europeo contra la Precariedad en el metal en el que participa la Federación Estatal de Industria de CCOO.

Se creó una nueva área de jóvenes en la Web de la federación, con un logo como nueva imagen de Jóvenes Industria Madrid. Esta área está compuesta por varias secciones como la Agenda de Jóvenes, documentos y enlaces, vídeos, información de servicios de la Secretaría de Juventud y contactos. También consta de una galería fotográfica.

Las charlas orientativas en Institutos han sido escasas, llegando a unos 220 alumnos y alumnas del primer grado de FP y PCPI de nuestros sectores y se han elaborado folletos específicos presentando esta actividad al profesorado y de información para el alumnado, que contiene datos sobre la Federación de Industria de Madrid, las campañas del Sindicato Joven de la USMR, y una información básica sobre que deben saber los y las jóvenes cuando empiezan a trabajar.

Hemos comenzado a asistir a “mesas redondas”, en las que colaboran sindicatos, empresarios y antiguos alumnos y alumnas de los centros de PCPI, que son muy efectivos.

Hemos colaborado en la elaboración del cómic “Historias de la Crisis, ¿y qué puedes hacer tú?”, así como en el Rap “Así no suena bien”, en el vídeo “Mentiras y verdades sobre los Sindicatos”, en el CD-Rom Únete, que consta de 6 temas en Rap Reivindicativo y 3 vídeos de la Federación, con mucha repercusión entre nuestros y nuestras militantes de todas las edades, especialmente jóvenes y que pretendemos distribuirlo en empresas donde no hay afiliación joven y/o no se detecta afinidad al sindicato, y conseguir por este tipo de recurso, despertar interés hacia la Federación y creación de conciencia de clase obrera.

4. Salud Laboral

El periodo 2009-2012 debe considerarse un periodo complejo en el que la crisis ha influido en el deterioro de la prevención y en el incremento de determinados riesgos. La actividad de la secretaría en este periodo ha sido la siguiente:

- Incremento de la demanda de asesoría y actuación en las empresas y afiliados
- Mayor organización y homogenización de la acción sindical en esta materia (protocolos, criterios, documentación, etc.) y
- Desarrollo de la Estrategia 2007-2012 en prevención de Riesgos Laborales.
- Participación, reducida, en los convenios colectivos.
- Colaboración en el III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de Madrid.

Actuación de la secretaría:

	2008	2009	2010	2011	2012
ASESORIAS	109	173	192	390	126
DENUNCIAS	54	37	31	39	7
FINALIZADAS	44	28	28	24	1

El año 2011 puede considerarse ya un indicador fiable del escenario al que nos enfrentaremos en la nueva situación. En 2011 solo el 10% de las actuaciones finalizaron en denuncias (39): 15 sobre temas generales de aplicación de la Ley, 11 sobre acoso laboral y el resto sobre otros temas.

Estos datos suponen un importante incremento respecto al año anterior, cuando se atendieron 192 consultas, 72 sobre aspectos generales, 37 de ellas sobre acoso laboral y se pusieron 31 denuncias: 14 como resultados de la inaplicación de la LPRL, 6 por acoso laboral, y el resto sobre otras materias.

En 2011 se realizaron 390 actuaciones en salud laboral, de las que 64 fueron por acoso y hostigamiento, pero sólo 11 acabaron en denuncia efectiva y solo uno ante la jurisdicción de lo penal que, aun considerando los hechos probados, no estimó que existiera “relevancia penal”.

En el ámbito de la ejecución del programa de visitas (equipos mixtos de la organización patronal, CCOO y UGT) a las empresas sin representación sindical de la Estrategia para la Prevención de Riesgos Laborales 2007-2011 se ha incrementado el recorrido por empresas para comprobar el grado de aplicación de la LPRL. Así, si en 2010 se realizaron 159 recorridos, en 2011 esta cifra se incrementó a 292.

Visitas a empresas sin representación sindical:

	2010	2011
AECIM	159	271
ASETRA	-	17
ADEMI	-	4

Formación:

	Acoso	Riesgos Psicosociales	Riesgos básicos y específicos	Salud y género	Riesgo Químico	Salud Laboral: Mutuas	Trabajadores
2008	7	2	10	-	-	3	313
2009	3	3	7	1	-	1	229
2010	1	1	5	-	-	-	142
2011	3	-	5	1	-	2	144
2012 1º Semestre	1	1	1	-	1	1	70

En el ámbito de la formación debemos incluir seminarios y talleres desarrollados “ad hoc” para temas específicos. En este sentido en el año 2012 hemos desarrollado un seminario sobre “Trabajadores desplazados” y dos seminarios en el ámbito de la campaña “Cáncer 0”.

La acción sindical de la Secretaría de Salud Laboral.

Los datos presentados permiten corroborar la reducción de actividad en las empresas fruto del impacto de la crisis y el deterioro de la Inspección de Trabajo en este ámbito que reduce la determinación de infracciones.

Hay que resaltar la importancia que está teniendo el acoso laboral sobre trabajadores y trabajadoras. En este sentido, el protocolo desarrollado en 2008-2009 ha resultado muy efectivo, consiguiendo alguna sentencia de interés para nuestra acción sindical: criterios sobre formación on-line, determinación de contingencia en caso de depresión, etc.

El Plan director de PRL de la Comunidad Autónoma de Madrid

En la CAM se han desarrollado en este periodo el II y el III Plan Director de PRL de Madrid. El modelo propuesto y desarrollado por el Gobierno autonómico, UGT y la USMR de CCOO ha presentado muchas limitaciones y, en opinión de nuestra Federación, no ha permitido aprovechar eficazmente los importantes recursos que ha puesto a disposición de los sindicatos fundamentalmente porque la gestión ha sido extremadamente centralista y se ha reducido la participación de las federaciones y se ha imposibilitado la realización de acciones en el ámbito de Industria con patronal y UGT.

Organización Interna de la Secretaría de salud laboral

La Secretaría ha mantenido el nivel de actividad necesario para responder a todas las exigencias derivadas de la atención a las consultas y solicitudes.

Por otra parte, la colaboración con el resto de la organización ha sido muy satisfactoria. Con la secretaría de comunicación se ha creado un área dedicada a la salud laboral en la página web, con varios bloques y un apartado fruto de nuestra experiencia diaria en el departamento “Que hacer en caso de...”

5. Medio Ambiente

El horizonte que se marcó la secretaría de Medio Ambiente era conseguir la participación de los trabajadores y trabajadoras en los aspectos medioambientales de las empresas a través de la intervención sindical. Los objetivos conseguidos han sido:

- Incremento de la demanda de asesoría y actuación en las empresas y afiliados
- La coordinación con los ámbitos de la estructura de nuestro sindicato competentes en Medio Ambiente: Secretaría de Medio Ambiente de la Confederación Sindical de CCOO, ISTAS, Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Industria de CCOO y Secretaría de Desarrollo Sostenible de la USMR de CCOO.
- La divulgación de nuestra actividad y objetivos al conjunto de nuestros representantes sindicales a través de la realización de jornadas específicas de Medio Ambiente.
- La formación específica en Medio Ambiente para delegados sindicales y para personal de la estructura sindical, interesada o implicada en temas medioambientales:
 - o Se han realizado seis cursos específicos, organizados por la Secretaría de Formación e impartidos por la Secretaría de Medio Ambiente de nuestra Federación e ISTAS, sobre “Medio Ambiente y Negociación Colectiva” para delegados sindicales nuevos, en los que han participado 79 delegados y delegadas.
 - o Gestión y realización de un curso de “Intervención Sindical en Medio Ambiente en las empresas” organizado e impartido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Confederación Sindical de CCOO junto a ISTAS, en el que la mayoría de participantes fueron delegados y delegadas sindicales de nuestra Federación.
- Se ha coordinado con la Federación de Industria de CCOO la incorporación de conceptos relativos al Medio Ambiente en el proceso de negociación colectiva del Convenio General del Metal, proponiendo la figura del delegado/a Medioambiental y la participación sindical en las empresas a través de la creación de Comités de Medio Ambiente o bien a través de los Comités de Seguridad y Salud Laboral. También en este aspecto hemos colaborado con alguna empresa de nuestro sector a la hora de incluir esta materia en la negociación de sus Convenios.
- En el caso del asesoramiento, han sido muy escasas las consultas que se nos han hecho a través de nuestros delegados sindicales, pero aquellas que nos han llegado las hemos resuelto.

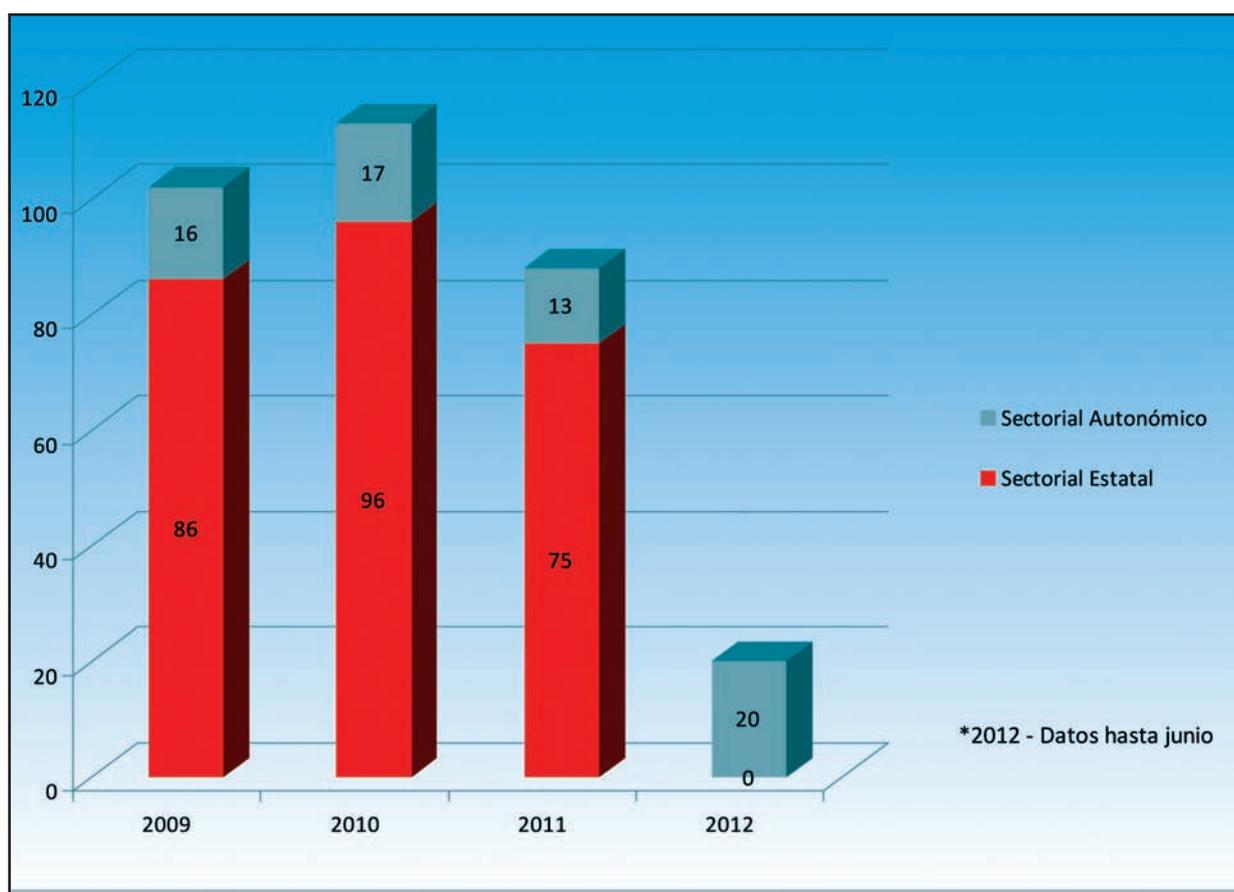
6. Formación para el Empleo

Los trabajadores y trabajadoras de nuestros sectores industriales formados por la Federación llegan en 2009 a más de 2.280, cifra que se supera en 2010 con cerca de 400 personas más. Sin embargo, la gráfica nos muestra la grave caída que sufrimos en 2011, cuando los recortes de las distintas administraciones son ya patentes, llegando a un 2012 en el que únicamente hemos tenido posibilidad de programar cursos formativos de la convocatoria autonómica.

La convocatoria estatal sectorial acaba de presentarse en unas condiciones tan irregulares que, en el caso de que el sindicato reciba la aprobación de su solicitud y, en el mejor de los supuestos, esta Federación recibiría como máximo un 30% de los fondos recibidos en 2011, que a su vez ya habían sido reducidos en otro 30%.

En lo que a cursos programados se refiere, ésta ha sido la actividad de nuestra Federación.

Número de acciones formativas:



Por colectivos:



Los efectos de la crisis constatan que las mujeres también acceden menos a la formación, concentrándose su participación en la formación a distancia y no específica de nuestros sectores. La realidad es que las mujeres no llegan ni siquiera a una participación en la formación equivalente al porcentaje total de mujeres trabajadoras que tenemos en la Federación.

En el caso del colectivo de jóvenes, el porcentaje de participación de menores de 30 años en el periodo alcanza el 16,96%

A este colectivo se le ha dedicado monográficamente una convocatoria durante el ejercicio 2011, compuesta de cinco acciones formativas y seis cursos de formación para la obtención de certificados de profesionalidad en varias especialidades de nuestro sector. Hemos podido constatar la contratación del 13.15% del total de participantes.

Desde la Federación de Industria de Madrid de CCOO, también hemos hecho un esfuerzo para que los mayores de 45 años participen en la formación, alcanzando el 18%.

Sin embargo, las personas trabajadoras con baja cualificación no son las predominantes en el acceso a la formación.

En cuanto a la participación de desempleados, alcanza el 24,27% de los participantes, si bien esto implica en la misma proporción una reducción en la cantidad de recursos que podemos dedicar a los trabajadores en activo.

Por otra parte, la secretaría de Formación también se marcó como objetivo superar la gran “losa” burocrática que nos imponen los sistemas de financiación de la formación, simplificando en lo posible el sistema de trabajo. Esto ha permitido “abrir” la secretaría al resto de la organización y colaborar con la práctica totalidad de las secretarías.

En primer lugar, con la secretaría de Acción sindical para la inclusión de cláusulas de formación en la negociación de los convenios colectivos. También, en el uso compartido de datos de la extensión que realiza la secretaría de organización, para integrar a los nuevos delegados y delegadas en los procesos formativos, y organizando o participando en jornadas con otras áreas del sindicato:

- Jornadas de Empleo y Negociación Colectiva
- Jornadas de Juventud
- Jornada “Certificados de Profesionalidad y reconocimiento de la experiencia”.
- Jornadas específicas de formación para nuestros/as representantes con el fin de extender la intervención sindical en las empresas y participar en el diseño y control de los planes formativos.

También hemos extendido nuestra actividad y asesoramiento a Secciones Sindicales:

- Planes de Formación y Formación Bonificada (Odel Lux, Acciona Facilities, Integral Network, Diode, Iberseñal, Sedecal, Acerinox, Protecnic, Lledó, Faurecia, PSA, Honeywell, Kone Elevadores, Ricoh, Valeo Villaverde, Thyssen, Iveco, Network Test, etc.)
- Permisos Individuales (Indra, Centros de Laboratorios, Intra, IVECO...)
- Consulta Gestión TPC (Imesapi)
- Horarios de formación (ISS)
- Diplomas y acreditación de la formación (Carinox)
- Cheque Formación: (Cofely)

Y consultas, fundamentalmente individualizadas, sobre SNC, Certificados y Acreditación de experiencia.

También hemos realizado formación directamente en empresas (Power Control, PSA, Zardoya Otis, Airbus, Sterling Fluid Systems, Maesa, Recambios la Real, Construcciones metálicas Albero).

Así mismo existen proyectos de ejecución de formación en otras empresas, financiados directamente con cargo a la llamada formación de demanda o bonificada, que en estos momentos están en las fases preliminares. Podemos citar los casos de Acerinox, Iveco o Thyssen.

También hemos participado en proyectos como la “Ccoonectafurgo”, con la que la Federación ha acercado de forma directa a la ciudadanía la información sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones y la Formación para el Empleo, en diversos lugares significativos en las diferentes localidades que visita.

En lo que a la actividad como punto de Tramitación de la Tarjeta Profesional de la Construcción, se han tramitado 753.

A raíz de las jornadas de formación, se ha creado un Foro de Formación Permanente en el que la Secretaría y los delegados/as puedan estar en permanente contacto y compartir información y documentación, así como establecer un calendario periódico de reuniones y encuentros en los que compartir y debatir la actualidad de las empresas y los marcos reguladores de la formación.

7. Formación Sindical

En el año 2011 se recupera la Escuela de Formación Sindical Marcelino Camacho, constituida en 1987, con el ánimo de reforzar la formación sindical como herramienta fundamental para la reivindicación y defensa de los derechos laborales.

Para mejorar la intervención sindical de las Comisiones Obreras, la secretaría diseñó un plan de formación basado en la idea de que todos los delegados y delegadas deberían realizar un itinerario formativo que les permitiera aumentar sus competencias desde diferentes perspectivas.

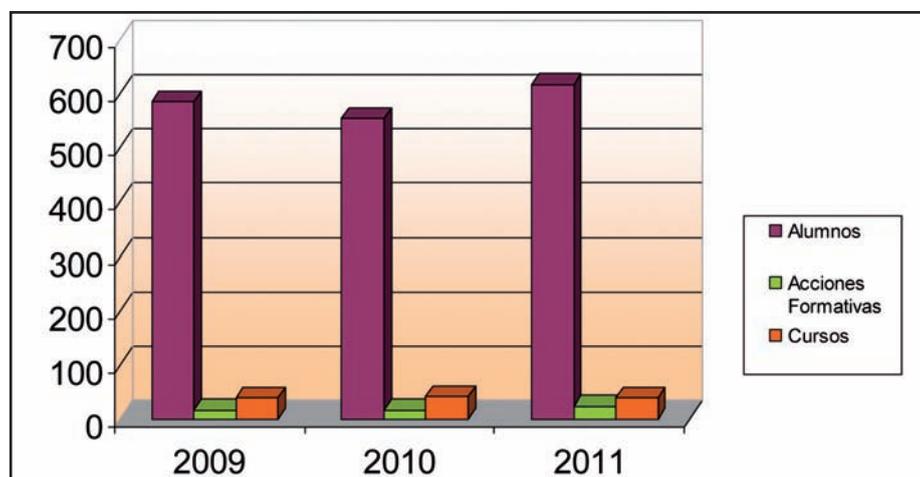
Así, por un lado, el itinerario se dividió en varios niveles (inicial, básico y especialidades) y, por otro, en áreas temáticas (habilidades sociales, salud laboral y medio ambiente, jurídicas, económicas, de género, etc.). Se trata de afrontar tanto la cualificación técnica que permita una acción sindical eficiente como otro tipo de habilidades imprescindibles también: comunicación, negociación, distribución y organización del trabajo sindical, etc.

Paralelamente, se incorporan al itinerario módulos formativos en los que se transmite el conocimiento del sindicato –su historia, su organización– pero también los principios que nos rigen y los valores que nos sustentan, junto con dinámicas en las que se promueve el debate y el análisis para comprender los procesos sociopolíticos, económicos y laborales y poder establecer criterios sindicales de actuación.

En estos módulos la Federación ha contado con la participación de personas tan valiosas como Julián Ariza, cofundador de las Comisiones Obreras y testigo de excepción de una parte fundamental de la historia de este país, transmitiendo de primera mano a nuestros delegados y delegadas el trabajo que ha costado conseguir y defender los derechos laborales y que, por lo tanto, son un apoyo a la hora de combatir las agresiones que vive el sindicato.

Igualmente, ha sido fundamental la participación de miembros de algunas secciones sindicales para la impartición de algunas acciones formativas, como son Robert Bosch Fábrica Madrid y MAESA.

En números globales, la actividad de la secretaría se muestra en el cuadro a continuación:



Las personas que representan al sindicato en las PYMES, en ocasiones, se limita a asistir a asambleas o campañas movilizadoras, pero no participan en el debate que construye la postura del sindicato, debido fundamentalmente a la limitación del crédito horario del que disponen. Por ello, se ha diseñado y se ha impartido ya algún curso específico para atender a comités o secciones sindicales de medianas empresas en aspectos concretos, como elecciones sindicales, incluyendo módulos de acción sindical en la empresa y de habilidades de comunicación y negociación.

No podemos obviar cómo puede afectar una posible reducción de las subvenciones para la formación, también en el ámbito de la formación sindical, sin embargo, nuestro objetivo principal es que ésta no sólo se mantenga, sino que se extienda en cantidad y calidad. Por ello, la Federación de Industria de CCOO de Madrid está trabajando en desarrollar un modelo autosuficiente que asegure su estabilidad con independencia de las fuentes de financiación.

8. Servicios Jurídicos

Ante la importancia estratégica que tiene la actividad jurídica para nuestro sindicato y, por tanto, el carácter prioritario de los servicios jurídicos y del asesoramiento sindical, en 2011 se inicia un proceso de adecuación a los objetivos marcados en la hoja de ruta confederal con el objetivo de mejorar la satisfacción, crecimiento y estabilidad de la afiliación.

Tras el análisis de la situación, se desarrolla un protocolo de actuación para facilitar la coordinación del gabinete jurídico con otras áreas de nuestra Federación, así como su eficacia y eficiencia, alineando sus planteamientos a la política afiliativa y como soporte fundamental de la acción sindical, basando el proceso en dos ejes fundamentales:

- El soporte a la acción sindical: reforzando la extensión del asesoramiento sindical.
- La alineación con las políticas afiliativas.
 - o Bonificando la atención a la afiliación.
 - o Aplicando honorarios no inferiores a costes a los no afiliados.
 - o Reduciendo el déficit de los servicios jurídicos.

El primer eje, con el fortalecimiento de los aspectos sindicales ha permitido la sindicalización y la desjudicialización de los conflictos, lo que redundará en aumentar la presencia del sindicato en la empresa y facilitará la eficiencia del gabinete jurídico en la medida en que al mismo deberán llegar aquellos conflictos que no se puedan solucionar con la acción sindical.

En el análisis de la calidad y eficiencia de los servicios jurídicos tenemos también en cuenta los aspectos económicos que implican la disminución de los ingresos debido a las bajas afiliativas provocadas por la crisis.

Otro objetivo marcado por la hoja de ruta confederal y dentro de los aspectos económicos es la reducción del déficit de los servicios jurídicos hasta su supresión en 2013. Así, en la Federación de Industria de Madrid hemos hecho un gran esfuerzo para aplicar de forma sistemática las tablas de

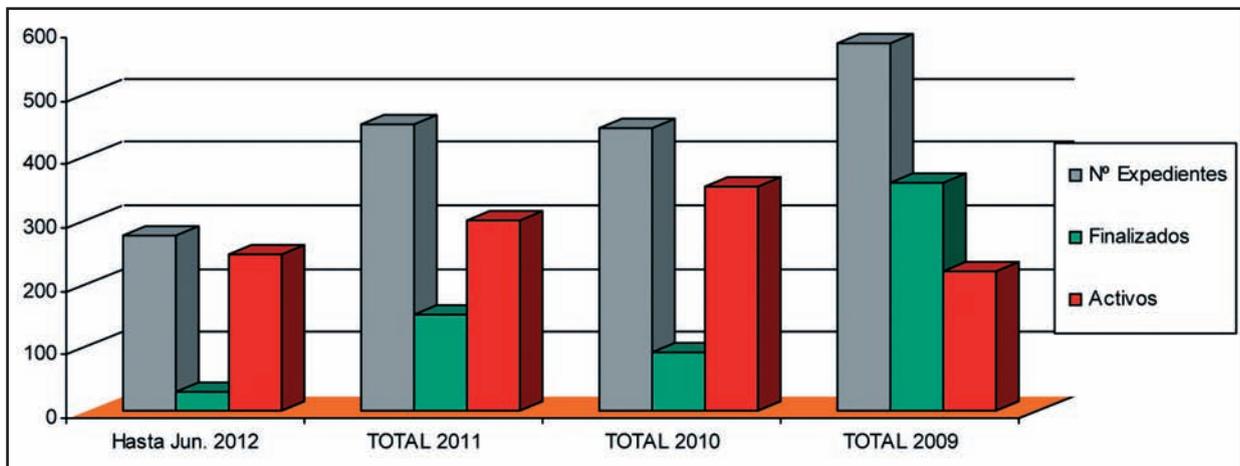
honorarios a las personas no afiliadas o afiliadas con menor antigüedad, lo que ha permitido el incremento de la facturación.

También hemos avanzado considerablemente en el control de impagos para garantizar el cobro de las tareas efectivamente realizadas, poniendo en marcha las actuaciones jurisdiccionales –jura de cuentas y monitorios– que han hecho efectiva la recuperación, hasta la fecha de 102.633,21€ procedentes de impagados.

Esta mejora en la gestión afianza la apuesta por los derechos de nuestra afiliación, bonificando los honorarios hasta la gratuidad, evitando la rotación de la afiliación, así como la afiliación instrumental. Al mismo tiempo y con la intención de hacer que nuestros servicios jurídicos dejen de presentarse como deficitarios, estamos procediendo desde enero de 2012 a la facturación de la totalidad de las gestiones, incluidas las facturas “0” que cuantifican la bonificación a la afiliación.

Por otra parte, a mediados de 2011 y tras un período de adaptación, se decide implementar las herramientas de gestión –Servijur – en el gabinete jurídico, lo que ha permitido iniciar una tarea de simplificación y de ordenación de la carga de trabajo de técnicos y administrativos que se está consolidando progresivamente.

Atendiendo al número total de expedientes abiertos desde la constitución de la Federación de Industria de CCOO de Madrid – que alcanza casi los 1.800– podemos ver la intensa actividad desarrollada por el gabinete jurídico desde el inicio de la crisis.



En lo que se refiere a los usuarios de los servicios jurídicos, indicar que mejoramos en la fidelización de la afiliación de nuestra Federación, en la medida en que, en lo que va de año, crece el porcentaje de personas afiliadas atendidas y disminuye el porcentaje tanto de personas no afiliadas como de ex afiliadas.

Mencionar también que está en proceso de implantación una nueva herramienta –Servisin– para impulsar la centralidad del asesoramiento sindical en la estrategia de la acción sindical en el centro de trabajo, la desjudicialización de las relaciones laborales y la solución extrajudicial de conflictos, lo que permitirá, paralelamente, redimensionar los servicios jurídicos a través de este filtro sindical.

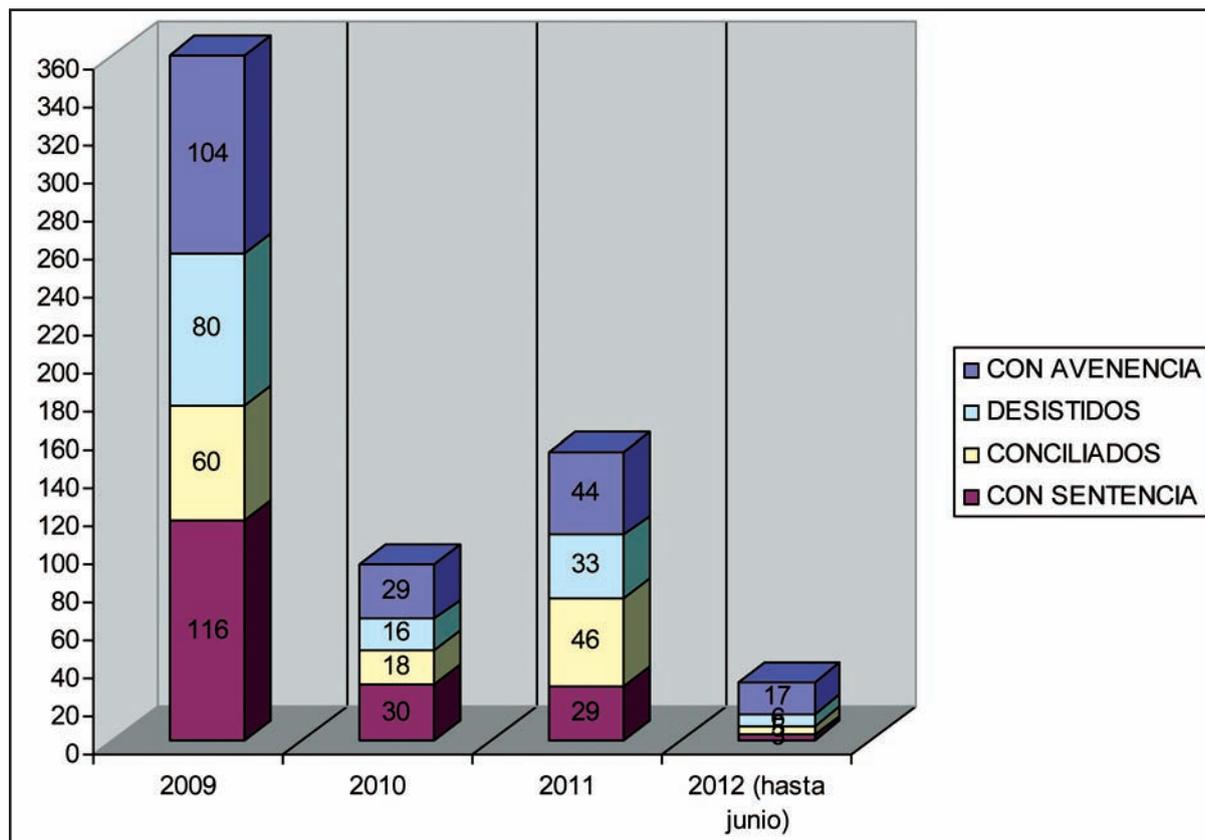
Haciendo una comparativa de la actividad en el período comprendido entre los años 2009–2011, en lo relativo a las materias atendidas, observamos que destacan las demandas por despido, seguidas de las demandas por cantidad y por sanciones. Sin embargo, hay que destacar cómo al principio de la crisis la proporción entre despidos y cantidad casi se triplica, mientras que a lo largo del 2010 se reduce, llegando casi a la equiparación en el año 2011 (29% demandas por despido, 23% demandas por cantidad).

Hay que destacar, igualmente, el aumento de demandas relacionadas con elecciones sindicales y conflictos colectivos durante el 2011 al tratarse del periodo álgido de concentración.

Por otro lado, los datos relativos al primer semestre de 2012 parecerían apuntar a un nuevo recrudecimiento de los despidos (40%) frente a las demandas por cantidad (21%).

En lo que se refiere a expedientes cerrados, observamos que la proporción que presenta el 2009 se invierte en los años sucesivos, es decir, el porcentaje de juicios celebrados frente a juicios pendientes es inferior entre 2010 y el primer semestre de 2012.

A continuación mostramos un cuadro con los juicios celebrados, clasificados por resultado:



Por último, y en relación con los mecanismos de control de calidad de los servicios jurídicos, se incorpora a este protocolo una encuesta de evaluación que, por otro lado, se hace extensiva a todas las

áreas del sindicato en que se realiza la atención directa a personas, y que intenta hacer un análisis del grado de satisfacción de las personas usuarias de nuestros servicios.

La implantación de esta encuesta está permitiendo recoger la valoración de las personas usuarias, siendo la media de “satisfactorio/muy satisfactorio”, al tiempo que nos permite revisar e intentar subsanar las quejas que se registran.

Si bien el avance en la metodología y en el registro de datos de los servicios jurídicos es importante, queda por completar la implantación total del sistema, de forma que se pueda desarrollar una comparativa exhaustiva, así como un trabajo de recopilación y análisis que nos permita analizar los procesos de judicialización de los conflictos, así como la aplicación de las reformas laborales y jurídicas.

Este trabajo deberá complementarse con el proceso de adecuación a los objetivos marcados en la hoja de ruta confederal hasta la integración de los Servicios Jurídicos en las estructuras territoriales.

Eje 3.

Área de política organizativa

1. Organización y Administración

Los acontecimientos a los que hemos estado sometidos están transformando la forma de hacer sindicato en las empresas, lo que implica una mayor rapidez de adaptación, actuación y comunicación entre la estructura sindical, las secciones sindicales y la afiliación.

Es necesario seguir reforzando un sindicalismo de proximidad, en estrecha colaboración con las uniones comarcales, desarrollando fórmulas que nos aproximen físicamente aún más a los pequeños centros de trabajo.

Secciones Sindicales

El mapa de centros de trabajo ha variado sustancialmente, con una clara tendencia a la atomización de los mismos, al disminuir sensiblemente su tamaño. La principal consecuencia es la desprotección frente al empresario al negarse el derecho a la representación de un colectivo numerosísimo encuadrado en las empresas de menos de seis personas en plantilla.

Así mismo cabe destacar la disminución de los centros con más de 250 trabajadores y trabajadoras y por tanto la disminución de los delegados LOLS a los que esta Federación tendría derecho en cada centro de trabajo, reduciéndose la presencia del sindicato en los mismos y por tanto nuestra capacidad de organización.

Al día de hoy, en el ámbito de la Federación de Industria de Madrid, tenemos constituidas 104 secciones sindicales, de las cuales 81 tienen más de 24 afiliados en uno o varios centros y 23 secciones con menos de 25, que dan cobertura a 8.656 personas en 188 centros de trabajo.

Sin embargo sólo 60 tienen más de 250 trabajadores y por tanto el derecho jurídico a su reconocimiento por parte de las empresas, así como el derecho a nombrar un delegado LOLS. En este mayor grado de protección se encuentran 4.592 trabajadores, es decir el 53% de la totalidad de la afiliación encuadrada en las secciones sindicales tienen derecho a ser representados por un delegado LOLS.

Hay que destacar los procesos de renovación que se están dando en algunas secciones sindicales, donde se está produciendo un relevo generacional, obteniéndose como resultado una mayor participación de la mujer y la juventud en las ejecutivas de las mismas. Este proceso queda reflejado mayoritariamente en las secciones sindicales que han conformado históricamente esta Federación, como por ejemplo PEUGEOT, CASA o IVECO.

Movilizaciones

La velocidad de reformas, recortes y reducciones de derechos laborales y sociales que estamos padeciendo ha obligado a esta secretaría a hacer un gran esfuerzo de coordinación para poner en marcha un calendario de movilizaciones y actuaciones con las propias de esta Federación.

Sin duda, la crisis junto con las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación, y el desempleo generado por ambos, han sido el origen y el motivo de las distintas movilizaciones que se han ido desarrollando y que tuvieron como puntos más fuertes la preparación y realización de las Huelgas Generales.

Han tenido que compaginarse casi 290 asambleas en empresas con más de 2.200 visitas realizadas a centros de trabajo, con concentraciones, manifestaciones, pegadas de carteles, caravanas y repartos de propaganda. Todo esto ha sido posible gracias a la implicación de la mayoría de las secciones sindicales que forman el pilar de la Federación y al trabajo anónimo de muchos afiliados y afiliadas.

También se ha visto multiplicado el número habitual de concentraciones y manifestaciones que desde el ámbito de las secciones sindicales y comités de empresa se han convocado, de nuevo motivadas por procesos concursales o expedientes de regulación de empleo en su mayoría.

Mención específica requieren dos actos en los que esta Federación participó activamente. Uno el sepelio del compañero Marcelino Camacho, por lo emotivo del mismo y la rapidez en la respuesta de toda la afiliación a la necesidad organizativa del acto, y otro sin duda alguna la marcha de la minería a Madrid.

Es necesario en este punto realizar un reconocimiento a todas las secciones sindicales por el esfuerzo realizado en el mismo, a las distintas comarcas por las que pasaron las marchas en su camino a la Villa de Madrid por el esfuerzo realizado dando apoyo logístico a las diferentes marchas, a los bomberos de la Comunidad de Madrid por su entrega y colaboración y, en definitiva a todas aquellas personas que con su esfuerzo desinteresado y generoso posibilitaron el éxito de la marcha. A todos ellos y ellas queremos transmitir, y por supuesto compartir, el reconocimiento que por parte de los mineros se ha hecho hacia esta Federación de Madrid por su implicación.

Parte fundamental del trabajo de esta secretaría es la coordinación de los distintos integrantes de los equipos de extensión, remarcando el alto grado de implicación de los compañeros y compañeras que los integran en las labores que realizan: atención a la pyme, extensión electoral, etc. Esta tarea se ha realizado en una situación completamente diferente a la de anteriores periodos congresuales y se ha visto entorpecida y dificultada ante una campaña mediática de difamación sindical.

Los equipos de extensión han tenido que competir, además, en inferioridad de condiciones frente a UGT que en este último periodo electoral ha puesto su objetivo fundamental en Madrid y en esta Federación como punto necesario para poder darle la vuelta a los resultados electorales a nivel confederal en este país y también, reconozcámoslo, trabajando bajo la presión de todos aquellos que irracionalmente solo queremos números cuando llegan esas fechas.

Administración

Esta ejecutiva ha asumido la modernización de los sistemas administrativos con el objetivo de lograr un mayor aprovechamiento que derivara en la extensión de nuestra Federación y en un mayor y mejor servicio a la afiliación.

La especialización y el aumento de los requerimientos técnicos exigidos tanto en la elaboración como en la prestación de estos servicios, junto con la disminución del número de compañeros y compañeras de las distintas secciones sindicales en las labores de colaboración en la estructura sindical debido a la atomización del tejido industrial, ha llevado a un mayor nivel de contratación de personal laboral, tanto administrativo como técnico.

Dentro de las mejoras que se han introducido en el sistema de trabajo hay que destacar la total implantación del SIC (antiguo SIGIS) como base de datos, mejorando los sistemas de extracción. Cabe destacar la puesta en marcha de las hojas de visita como herramienta para los equipos de extensión y atención a la PYME, lo que ha permitido conocer con mucho más detalle las empresas que visitamos, su trayectoria, incidencias, problemática, etc.

Para conocer la importancia de las mismas, sólo es necesario un dato: más de 15.000 visitas realizadas y reflejadas en el sistema.

Un factor muy importante y que afecta a la comunicación con nuestros afiliados y afiliadas y que irremediablemente burocratiza nuestra forma de trabajar es la Ley Orgánica de Protección de Datos, que nos obliga a mantener el máximo nivel de seguridad en nuestras bases de datos.

Por último, reflejar los trabajos de colaboración con la Unión como, por ejemplo, el establecimiento del protocolo para el cambio de ramas de las distintas empresas, o el establecimiento de las nuevas fichas de delegado/a, o la participación en la negociación del convenio del personal laboral y administrativo que trabaja en el ámbito de la Unión Sindical de Madrid Región.

2. Afiliación

En mayo del 2009 se alcanzó el récord histórico de afiliación con 23.625 afiliados/as en la Federación de Industria de Madrid de CCOO, lo que representaba un 13,28% del total estatal de Industria. Pero también fue el año que marcó el punto de inflexión afiliativa, pasando de incrementos a decrementos absolutos.

Actualmente, el “peso” de Madrid en la Federación estatal es del 13,69%, lo que quiere decir que hemos soportado ligeramente mejor que la Federación de Industria Estatal el descenso afiliativo de este último periodo.

Distribución de la Afiliación

HOMBRES Y MUJERES

Lenta pero progresivamente, va aumentando el papel de las mujeres en nuestra Federación, aumentando en un 0,62% su peso porcentual desde final del 2009 hasta la actualidad, 15,29%.

TRAMOS DE EDADES

El grueso de nuestra afiliación se sitúa en los tramos de 30 a 44, y 45 a 64, (38% y 42,63% respectivamente) Por lo que se hace necesario intensificar las políticas y acciones para acercar el sindicato a las personas más jóvenes.

FORMAS DE COBRO

Progresivamente va aumentando el pago por banco y reduciéndose la nómina, aunque debemos seguir incidiendo en que las grandes secciones sindicales terminen de hacer esta transición.

TIPO DE CUOTAS

A lo largo de estos cuatro años se ha apreciado una disminución porcentual de las cuotas generales en un 1,38%, aumentando tanto las afiliaciones con cuota especial como las reducidas lo que supone, junto con el decremento de la afiliación en general, una merma de los ingresos por afiliación.

INMIGRANTES

Como ya se ha anotado, la bajada de afiliación está directamente relacionada con el aumento del paro y la precariedad. Las personas inmigrantes han sido uno de los primeros colectivos en sufrir el paro y la precariedad, de forma que se ha producido un descenso absoluto y porcentual, aunque podemos decir que este no ha sido demasiado acusado (2,85%).

SECTORES

El mayor porcentaje de nuestra afiliación se encontraba en marzo de 2009 en el sector de la automoción. Este hecho se repite en mayo de 2012, aunque perdiendo un 0,47%. Destaca el aumento de bienes de equipo, que sube un 5,26% entre ambos periodos, así como Defensa, que sube un 1,49% y el colectivo de personas en desempleo, un 1,02%. La disminución porcentual más importante se da en Siderurgia, que pierde un 0,93.

En todo caso, hay que señalar que seguimos teniendo un déficit de exactitud de datos ya que no tenemos información de clasificación de un 21,24% de la afiliación, si bien este dato ha mejorado en un 8,25% actualmente con respecto a marzo de 2009.

FALTA DE DATOS

Mencionar las dificultades para completar la información de la afiliación en nuestra base de datos, lo que dificulta el análisis de la información y nuestra posterior intervención. En este sentido, aunque hemos avanzado, seguimos intensificando la tarea de recabar los datos que tenemos pendientes y en obtener todos los datos de las fichas de afiliación.

COMPARATIVA AÑOS

Las recuperaciones, que evolucionaron positivamente entre 2009 y 2011, han retrocedido en 2012. La tasa de bajas sobre altas ha ido aumentando progresivamente hasta situarse en lo que va de año en el 166,77%, es decir, en 2012 por cada alta nueva se han producido 1,67 bajas, mientras que en 2009, este dato era del 1,11.

Los traslados son otro elemento a tener en cuenta. En este periodo hemos recibido 2.893 afiliados y afiliadas de otras federaciones y hemos enviado 3.197. Por lo tanto, por este medio, hemos cedido 304 afiliaciones netas.

BALANCE

Señalamos algunos de los trabajos específicos que se han realizado desde esta secretaría:

- Contacto con afiliados que se dan de baja
Incidir en los motivos que provocan la baja ha permitido evitar un número importante de ellas al tiempo que desmontar falsos argumentos basados en la campaña de desafección sindical.
- Delegados no afiliados > listados empresas a equipos
Control por zonas y comarcas para promover su afiliación, reduciendo en cuatro puntos el porcentaje que, en mayo de 2012 supone el 38.41%.
- Comunicación con afiliados de baja por motivos económicos, mostrando nuestra solidaridad y poniéndonos a su disposición ofreciéndoles, si procediera, la reducción de la cuota.
- Seguimiento de otras ramas
Control de los traslados entre federaciones y territorios, para verificar la pertenencia a nuestra Federación.
- Reuniones y plenarios de afiliación estatal y USMR
Para intensificar la cooperación entre los diversos ámbitos organizativos del sindicato y compartir experiencias, informaciones e iniciativas.

- Diversas visitas a empresas
Incidir en todas las visitas a empresas de la importancia de la afiliación.
- GESTEL
(Gestión telefónica) es una herramienta que nos permite incidir sobre el alto número de devoluciones de recibos y bajas por impago, a través de llamadas telefónicas.

Las gestiones realizadas desde mayo de 2011 a mayo de 2012 han supuesto un 25,79% de recuperación de impagados y un 13,39% de recuperación de bajas.

La aportación de IVECO en esta tarea, ha supuesto el 86,72% de las gestiones realizadas.

- Cuota por nómina. Ver artículo 60 convenio metal (gestión de cuotas)
Hay una cantidad considerable de dinero que la UAR retiene a la espera de su imputación a las personas afiliadas y que se han movido entre los 32.000 y 104.000 euros. El valor de esta cifra al concluir mayo de 2012 era de 40.000.
- Jornadas de afiliación de octubre 2010 con asistencia de más de 40 empresas.
Fueron muy participativas y lograron un aumento de la sensibilización afiliativa. Se invitó a las secretarías de afiliación estatal y de la USMR.
- Creación grupo de trabajo de afiliación (GTA)
Para abordar problemática afiliación, analizando, reflexionando y proponiendo acciones y medidas:
 - o Protocolo de afiliación
 - o Trípticos afiliación “frente a los mercados, afíliate”
 - o Carteles de la Federación de Madrid
 - o Vídeo dirigido al colectivo de técnicos, administrativos y trabajadores con alta cualificación
 - o Elaboración de encuesta para que las secciones sindicales detecten problemáticas afiliativas y fomentar la empatía.
 - o Carta a delegados no afiliados y posterior seguimiento
 - o Necesidad de compromisos desde las secciones sindicales

Todos estos materiales y trabajos han sido fruto de las jornadas mencionadas anteriormente y han hecho que diversas personas y secciones sindicales hayan incrementado su interés e implicación en la mejora de las políticas afiliativas.

- Participación en GTA federal
Con posterioridad a la creación de nuestro GTA, se creó el estatal en el que también hemos participado activamente junto a otras federaciones territoriales.
- Colaboración con formación sindical para pack de iniciación (Julián Ariza) seis cursos acordados en 2011. Estos seis cursos han tenido muy buena aceptación entre los nuevos delegados, contribuyendo eficazmente a su afiliación, en caso de que no lo estuvieran ya. Se ha hecho hincapié en la historia de CCOO, los principios recogidos en nuestros estatutos, la importancia de la representación y la

afiliación, así como unas breves nociones de comunicación. Han servido para fortalecer los lazos entre nos nuevos delegados y el sindicato.

- Colaboración con comunicación y juventud en diversos proyectos e iniciativas: cómic: “historias de la crisis...y ¿qué puedes hacer tú?”, que fue recogido en la web confederal. Vídeos con el rap “así no suena bien”, y el “tanguillo de la reforma”. Video sobre formación sindical y nuevos delegados. En general se ha tratado de buscar nuevos soportes para trasladar el mensaje del sindicato a la población trabajadora de nuestros sectores y a la población en general.

2. Elecciones sindicales

La evolución de la población ocupada en nuestros sectores durante los cuatro años del periodo analizado, ha sufrido un descenso cercano a 55.000 personas, pasando a cerca de 280.000 en 2011.

En cuanto a la evolución del empleo el descenso, cercano al 15%, ha incidido en mayor medida en las empresas entre 10 y 49 trabajadores.

En cuanto a empresas, el tejido industrial de la Comunidad de Madrid se basa en un entramado de empresas de muy poco tamaño, que precisan ayudas específicas y que muestran gran debilidad estructural.

Esta situación económica, ligada al contexto social y político que ha protagonizado los últimos años enmarca en gran manera el desarrollo de las elecciones sindicales. Un marco muy complicado, no ya sólo por el impacto real de la crisis sino por los elementos colaterales que la misma determina (miedo a perder el empleo, dificultades para configurar candidaturas, presiones anti-sindicales, etc.). Sumando a todo ello, el grado de confrontación electoral con MCA-UGT.

El trabajo realizado por los equipos de atención a la pequeña y mediana empresa y la dedicación de todos los compañeros y compañeras ha permitido alcanzar los resultados que tenemos la Federación de Industria de Madrid, con cerca del 50% de representación en nuestros sectores.

Análisis macro de los resultados electorales 2008 - 2011

El proceso electoral que hemos desarrollado, arroja unos resultados que significan mantener a nuestra organización como primera fuerza sindical en nuestra Comunidad Autónoma, revalidando nuestra mayoría sindical.

La Federación de Industria de CCOO de Madrid mantiene un nivel de representación cercano al 48% y con una diferencia de más de 550 delegados y delegadas con respecto a MCA-UGT, aportando un porcentaje significativo a la diferencia que mantenemos con UGT tanto en el ámbito estatal como en el autonómico.

Los datos finales del proceso electoral determinan una reducción de la diferencia que manteníamos con MCA-UGT. Dicha diferencia se ha situado en el entorno de los 566 delegados y delegadas frente a los 990 con los que finalizó el periodo 2004–2007.

De la misma manera es de destacar el nulo avance de opciones sindicales fuera de los dos sindicatos mayoritarios. En estos momentos CCOO y UGT mantenemos cerca del 90% de la representación sindical con más de 5.140 delegados y delegadas, USO es el tercer sindicato con 110 delegados y delegadas y CGT el cuarto con 92. El resto de candidaturas independientes o corporativas no alcanzan los 500 delegados y delegadas.

Análisis por número de votos

	2007		2011	
ELECTORES	124,553	%	124,315	%
VOTANTES	78549	63,06%	77,657	62,46%
ABSTENCIONES	44,874	36,94%	46,726	37,59%
VOTOS	39,004	49,66%	36,854	47,46%
VOTOS UGT	26,637	33,78%	27,946	35,98%
RESTO VOTOS	13,208	16,75%	12,857	16,58%
DIFERENCIAL. /UGT	12,367	15,68%	8,908	11,47%

Si tenemos en cuenta el número de votantes a las diferentes opciones observamos un retroceso de un 2% en nuestras candidaturas situándonos en el 47,5% de los votos obtenidos y manteniendo un diferencial con respecto a UGT de 10,5 puntos. UGT obtiene un crecimiento de 3 puntos en sus candidaturas, alcanzando el 37% de los votos. El resto de opciones mantiene prácticamente los mismos resultados del periodo anterior con un escaso 11'5% del total de votos.

Si analizamos en detalle estos resultados diferenciando las empresas donde las votaciones se producen en un colegio único, se ha producido un descenso importante en el número de votantes, que ha afectado de manera similar en porcentajes tanto a CCOO como a UGT en torno ambos a un 2,2%. Aunque la pérdida de votos es importante, CCOO mantiene un porcentaje de votos superior al 52%.

En cuanto a las empresas de más de 50 trabajadores donde se constituyen dos colegios electorales diferenciados por especialistas-no cualificados y técnicos-administrativos, los datos que tenemos son los siguientes:

- Se ha producido un descenso en el número de votos en el colegio de especialistas y no cualificados de 1.837 votos, de los cuales hemos acusado la práctica totalidad, si bien mantenemos la mayoría absoluta en este colegio.

- En el de técnicos y administrativos, se produce un aumento de 2.414 votos, repartidos proporcionalmente entre CCOO y UGT. En este colegio, las candidaturas de otros, fundamentalmente sindicatos corporativos de técnicos es donde obtienen su mejor porcentaje (25%).

Resumiendo, los datos vienen a confirmar que la destrucción de empleo creada por la crisis se ha cebado en los sectores productivos y especialmente en la pyme de estos sectores, y que a pesar de que nuestras candidaturas han visto como se ha reducido su diferencial con respecto a UGT en estos sectores, han seguido creciendo de manera sustancial incluso más que la UGT. No obstante, y pesar de haberse reducido el diferencial general, los votos obtenidos por nuestras candidaturas en Madrid siguen manteniendo un amplio diferencial de 11,45 puntos sobre UGT.

Análisis de delegados y delegadas elegidos

Cuadro comparativo proceso actual y anterior:

	TOTAL	CCOO	UGT	USO	CGT	CSIF	CTI	CCOO + UGT	RESTO
2007	5943	3105	2114	142	81	56	41	68	336
2011	5845	2855	2289	110	92	49	33	13	404
DIF.	-98	-250	+175	-32	+11	-7	-8	-55	+68

A fecha 31 de diciembre de 2011 el cómputo dinámico sitúa los siguientes resultados: ACTAS REGISTRADAS: 1859 - DELEGADOS ELEGIDOS: 5845

Aunque el elemento central que caracteriza los resultados obtenidos es nuestra situación de prevalencia, cabe centrar el análisis en la pérdida de cierta de parte del diferencial que manteníamos con MCA-UGT.

El mayor porcentaje de diferencial se produce en un número muy pequeño de empresas, siendo el impacto más importante en la mediana y gran empresa. De hecho, de los 425 delegados que MCA-UGT nos ha recortado, 349 se concentran en 30 empresas.

Los motivos han sido diferentes y variados, destacando los procesos de reestructuración empresarial como es el caso de PHILLIPS, los de procesos de fusión como el caso de Cofely, las reducciones de plantilla y la incorporación de candidaturas de MCA-UGT en empresas donde la representación era única de CCOO.

En definitiva el impacto en el recorte del diferencial está muy definido y ha sido difícilmente evitable, aún así hemos desplegado un enorme esfuerzo en intentar paliar este efecto incrementando el trabajo en empresas blancas aunque no ha sido suficiente para neutralizarlo.

Análisis de actas totales

Por otro lado, la propia naturaleza del proceso electoral que concentra el grueso de los procesos electorales en el último año de cómputo ha provocado la disminución del número de delegados y delegadas debido a la reducción de los procesos electorales celebrados en 2010 Y 2011, lo que constata la cruza de la crisis.

Empresas cerradas y procesos no renovados:

El impacto de las empresas cerradas ha llegado a situarse en el 21,80% de las actas totales y los procesos que no hemos podido renovar han alcanzado el 16,66%.

Resultados por tramos de empresas

Empresas de 6 a 30 trabajadores (1 delegado)

Hay un número importante de empresas que no han podido renovar por falta de censo y por otro, empresas que han bajado de 3 delegados a elegir solamente 1. En los próximos años sería necesario mantener el nivel de extensión en las empresas blancas, así como un continuo seguimiento y atención a nuestros delegadas y delegados desde nuestros equipos de atención a la pyme.

Empresas de 31 a 49 (3 delegados)

Este tramo de empresas la diferencia con UGT se mantiene prácticamente intacta con 136 delegados.

Uno de los principales hándicaps a los que nos enfrentamos es el elevado número de empresas donde no somos capaces de presentar candidatura y que dan a UGT una ventaja considerable, aunque no suficiente.

La renovación ha arrojado unos resultados peores, tratándose en su mayoría empresas donde antes elegíamos comités de empresa de 5 e incluso 9 y por el impacto de la crisis hemos pasado a elegir 3 delegados.

Empresas de 50 a 100 (Comité 5 delegados)

El cierre de empresas y de reestructuraciones de plantilla ha llevado a que se elijan más delegados en este tramo de empresas en detrimento de los siguientes y fundamentalmente del tramo entre 250 y 500 trabajadores.

Empresas de 101 a 250 (Comité 9 delegados)

Es en este tramo de empresas donde se produce el peor resultado, recortando UGT más de la mitad del diferencial total, porque se ha reducido el número de delegados a elegir, porque no hemos podido presentar candidaturas y porque otras empresas se han cerrado.

Empresas de 251 A 500 (Comité 13 Delegados)

Este tramo de empresas se ha caracterizado por una importante disminución en el número de procesos y en el número de delegados a elegir.

El impacto de las disminuciones de plantilla y los cierres de empresa han sido determinantes a la hora de proceder a las renovaciones en un tramo de empresas donde queda poco espacio para la extensión.

Empresas de más de 501 (Comité de 17 delegados en adelante)

En este último tramo de empresas se ha producido un considerable crecimiento en el número de delegados a elegir lo que ha llevado a aumentar nuestro diferencial con UGT. Si bien, deberíamos estar atentos al comportamiento de las candidaturas de corte corporativo.

4. Finanzas

Balance de situación y resultados de las cuentas anuales de finanzas

Los diferentes balances de situación y cuentas de resultados han sido sometidos a procesos de auditoría externa que garantizan la transparencia y fidelidad de la imagen del patrimonio y de la situación financiera de la Federación de Industria de Madrid de CCOO en el periodo comprendido entre 2009 y 2012, si bien el ejercicio económico 2012 tiene aún carácter de provisionalidad, pendiente del cierre contable.

La Federación de Industria de Madrid distribuye los recursos financieros de la organización en tres áreas de actividad:

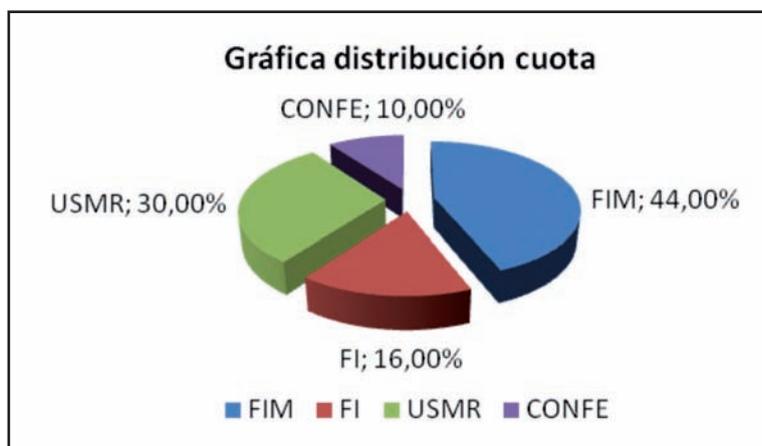
- Área de política sindical: provenientes de los ingresos por cotizaciones de los afiliados y afiliadas a la organización, y por la prestación de servicios en asesoramiento sindical a no afiliados con carácter colectivo e individual.
- Área de servicios jurídicos. Los recursos –que provienen de la gestión de los servicios prestados por asistencia y asesoramiento jurídico, tanto a afiliados con antigüedad inferior a 6 meses, como no afiliados– suponen la autofinanciación del área.
- Área de proyectos de subvenciones finalistas. Estos recursos tienen que garantizar la autofinanciación de la actividad y provienen de los proyectos de subvenciones finalistas aprobados por las diferentes administraciones, dentro de los presupuestos destinados a la formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras en el ámbito de la industria.

Esta diversificación por áreas nos permite mayor grado de autonomía económica, posibilitando la independencia en la gestión y distribución de los recursos, minimizando los riesgos asociados ante la pérdida de alguno de ellos.

Área política sindical

La ratio cuotas/ingresos totales se sitúa en el 55,14%, esto supone que es la mayor fuente de financiación de la estructura, a la vez de suponer una autonomía que garantiza nuestra independencia.

El porcentaje de distribución de los ingresos generados por esta vía asignado estatutariamente por la Confederación a las Federaciones territoriales es del 44,00%.



Durante este periodo se han producido las siguientes revalorizaciones por parte de la Comisión Ejecutiva Confederal de las cuotas:

TIPO CUOTA	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	09/12
General	10,15	3,45	10,50	2,38	10,75	0,93	10,85	2,30	11,10	5,71
Especial	6,25	4,00	6,50	1,54	6,60	0,00	6,60	1,52	6,70	3,08
Reducida	5,30	3,77	5,50	0,00	5,50	0,00	5,50	0,00	5,50	0,00

El Consejo Confederal celebrado el 9 de diciembre de 2012 aprobó el incremento de 0,10€ en la cuota general, con carácter de suplemento, para capitalizar un Fondo Confederal de Inversiones Patrimoniales que sirviera para la adquisición de locales o rehabilitación de los existentes, pero dada la situación económica general se determinó la aplicación de moratoria para el ejercicio 2011 y 2012.

Adicionalmente se descuenta del importe de la cuota recibida por la organización el 0,195% para el mantenimiento y consolidación del seguro de afiliados y afiliadas.

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09/12
Afiliación	23.296	22.789	22.091	21.253	22.357
Cotización	273.163	270.047	261.639	170.097	974.476
% Cotización	22.764	22.504	21.803	14.175	20.311
% Ctoz/Afil	92,72	98,75	98,70	66,70	90,85

Los ingresos de la Federación de industria de Madrid por cotizaciones durante el periodo 09/12 han aportado unos recursos financieros de 4.639.041,17€.

En el periodo 09/12 se produce un decremento en la afiliación, que supone la pérdida en términos globales de 2.199 afiliados y afiliadas a la organización (4,20%), siendo la causa mayoritaria para proceder a la solicitud de baja de la organización la pérdida de ingresos económicos.

La consecuencia directa es una reducción de las cotizaciones situando la media de decremento en el 12,08%, minimizada en parte sus efectos por los incrementos de los diferentes tipos de cuota, no obstante, hay que tener en cuenta de cara al siguiente proceso, que la situación y agravamiento de la crisis económica en la Comunidad de Madrid, visualizada en la pérdida constante de empleo (aumento de expedientes de regulación de empleo extintivos; procesos concursales) y las sucesivas reformas laborales (recortes salariales y de derechos) empeoran las condiciones de miles de trabajadores y trabajadoras de los sectores vinculados a la actividad de la Federación, acompañada de una campaña mediática de desafección hacia los sindicatos contribuyendo a reducir el valor de la afiliación a las organizaciones de clase, proyectan de cara al futuro la obligación de planificar actuaciones correctoras que cambien esta tendencia.

La destrucción del empleo en los sectores industriales vinculados a la Federación de Industria de la Comunidad de Madrid se sitúa en el periodo 09/12 en el 24,12%, muy por encima de los datos anteriormente reseñados, y significa que seguimos siendo una herramienta ágil y útil para el conjunto de los trabajadores /as del sector industrial.

Distribución ingresos por cotizaciones (datos 2012 provisionales)

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09/12
Cuotas totales	2.764.105,00	2.784.856,00	2.742.205,00	2.819.079,00	11.110.245,00
Cuotas fim	1.250.279,80	1.264.980,29	1.251.808,63	871.972,27	4.639.041,17
uar	1.243.848,28	1.253.188,09	1.233.993,08	867.358,72	4.598.388,17
No uar	6.431,70	11.792,20	17.815,55	4.613,55	40.653,00

El coste de gestión del sistema de la unidad administrativa de recaudación (UAR) supone el 0,20% de las cotizaciones de la organización, situándose en el periodo 09/12 en 122.089,49€.

Adicionalmente se aporta el 1,00% por las federaciones territoriales a capitalizar el fondo de solidaridad de gestión estatal, incrementado con recursos confederales a través del FDOC, estos recursos se orientarán principalmente a las estructuras que dan atención directa a los afiliados y afiliadas, al trabajo de los procesos de elecciones sindicales y la acción sindical a desarrollar en el ámbito de la empresa; así mismo se destinarán de manera solidaria a las organizaciones con mayor debilidad o con mayor crecimiento de la población asalariada. A finales del 2012 está pendiente de elaborar la distribución global de transferencias internas del sindicato.

Se destina adicionalmente una aportación del 0,7% a proyectos de cooperación internacional, comprometido en los acuerdos alcanzados en el Plan de Acción del 9º Congreso Confederal.

Cuadro distribución gastos por cotizaciones (datos 2012 provisionales)

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09/12
F. Solidaridad	-27.641,05	-27.848,56	-27.422,05	-28.190,79	-111.102,45
Paz y solidaridad	-8.000,00	-8.000,00	-6.000,00	-5.786,08	-27.786,08
Gasto gestión uar	-37.337,39	-37.475,40	-41.624,713	-5.651,99	-122.086,49

Los ingresos provenientes de otros ingresos de explotación han sido durante el periodo 2009/12 de 455.053,71€ siendo la ratio ingresos explotación/ total ingresos del 5,38% de los recursos totales de financiación del sindicato. Hay que distinguir los recursos provenientes del interno de la organización entre los que se encuentran los recursos internos de aportación confederales del plan de atención a la pequeña y mediana empresa (Plan PYME) que subvencionan 2/3 de los gastos de personal de tres contratos de sindicalistas vinculados a la actividad de extender el sindicato y sus actividades a la pyme, ejecutado desde el último trimestre del 2009 con un año de retraso y que finalizó en 2011. En 2012 está pendiente la asignación de la subvención de los recursos y los contratos asignados, debido a los recortes experimentados que alcanzan el 17,74%. Es la partida económica más importante dentro de los ingresos de explotación, en el periodo 2009/12 y han supuesto un total de 145.784,06€. No existe previsión de ampliación a ejercicios posteriores.

La Federación de Industria de Madrid no recibe ingresos adicionales del fondo de solidaridad, ya asignados con anterioridad a la financiación del tercio restante del plan pyme a las organizaciones con déficit y a cubrir balances en pérdida real al final de cada ejercicio en función de la situación patrimonial de cada organización.

Los ingresos provenientes de los fondos de desarrollo, corresponden a la distribución de los fondos federales de cohesión por criterios objetivos de extensión territorial, incremento de la afiliación e incremento de representación de los procesos electorales. En el periodo 2009/12 han sido de 142.397,06€. Esta cantidad puede variar en función de la finalización del ejercicio 2012.

Existe otra vía de financiación de ingresos por explotación y son los correspondientes a la participación en labores de intermediación para resolución de conflictos previos a la judicialización ante los organismos públicos, destacando nuestra participación en el Instituto Laboral de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Así mismo también por la gestión de intermediación en procesos de aseguramiento de planes de rentas en procesos de expedientes de regulación de empleo, se ingresa en este concepto durante el periodo 2009/12 la cantidad de 51.474,74€, junto con otros ingresos que se detallan en el cuadro a continuación.

Otros ingresos de explotación (datos 2012 provisionales)

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09-dic
fdoc conf (pyme)	14.662,08	56.576,17	62.414,84	12.130,97	145.784,06
f.desarrollo	34.023,83	39.791,40	35.988,75	32.593,08	142.397,06
gestión UAR	3.882,62	1.975,25	2.835,95	2.603,75	11.297,57
instituto laboral	17.616,36	12.600,26	12.336,82	6.215,48	48.768,92
gestión TPC	0	156	306	129	591
c.atlantis	22.410,21	8.958,82	20.105,71	0	51.474,74
otros resultados	2.663,18	0	500	6.732,73	9.895,91
i.financieros	2.667,20	257,39	968,45	994,41	4.847,45

Área de servicios jurídicos

Los ingresos por prestación de servicios en el periodo 09/12 han supuesto unos recursos financieros de 1.829.212,94€, la ratio prestación de servicios/total ingresos se sitúa en el 21,74%, de los cuales 826.866,54€ corresponden al ámbito de la asesoría sindical / jurídica y 1.002.255,64€ a la asesoría técnica, suponiendo en términos globales la segunda fuente de generación de ingresos por volumen de facturación.

Ingresos por prestación de servicios (datos 2012 provisionales)

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09/12
Ingresos a /jurídica	191.896,14	234.630,52	218.670,61	181.669,27	826.866,54
provisión/fondos			22.336,04	19.384,03	19.384,03
técnica	285.313,79	209.974,42	327.836,92	179.130,51	1.002.255,64
venta convenios		96,75	65,14	90,76	252,65

El volumen de impagos por prestación de servicios al inicio del periodo ascendía a 180.732,33€, de los cuáles la Federación de Industria de Madrid ha recuperado 102.633,21€ como consecuencia de la puesta en funcionamiento de un protocolo de recuperación de impagos.

Las últimas reformas laborales aprobadas pueden minimizar los ingresos provenientes de la asesoría técnica por la disminución detectada en la tramitación de expedientes de regulación de empleo que requieren asesoramiento técnico/sindical, trasladando la negociación a la judicialización de los procedimientos.

Área de formación

El volumen de ingresos por proyectos de subvenciones finalistas se han situado en el periodo 2009/12 en 1.739.679,31€ que representan en la ratio ingresos subvenciones/ total ingresos el 20,33%. Los datos relativos al ejercicio 2012 tienen carácter provisional como consecuencia de la reducción de las subvenciones finalistas respecto a lo presupuestado por este concepto.

La Federación de Industria de Madrid gestiona diferentes programas de subvenciones finalistas de carácter anual o plurianual, siendo solicitante de los diferentes convenios de formación correspondientes a los programas de subvención finalista de la Comunidad de Madrid. Los costes totales financiados durante el periodo 09/12 han sido de 745.195,78€, el 80,00% se ha destinado a costes directos aplicados a la ejecución de la formación de los proyectos subvencionados finalistas para la realización de la impartición, alquiler de aulas y materiales didácticos (565.680,40€), y el 20% (141.893,44€) a costes asociados derivados de los gastos de personal adscrito a los proyectos subvencionados para la realización de la evaluación y seguimiento de la calidad de los proveedores de formación (profesorado, aulas, materiales, etc), así como la realización de los procesos de certificación y justificación ante la Comunidad Autónoma de Madrid.

Los proyectos de subvención finalista de titularidad estatal están dotados de unos costes totales financiados en el periodo 09/12 de 4.043.480,88€, de los cuales se han destinado a costes directos de ejecución el 80,00% (3.234.784,70€), correspondiendo el 15,02% (572.032,33€) de los costes asociados a la Federación de Industria como cogestora del plan.

Los proyectos subvencionados de titularidad confederal (intersectoriales) han contado con unos costes totales financiados en el periodo 09/12 de 9.630.411,80€, de los cuáles el 79,00% se han destinado a costes directos de ejecución, correspondiendo el 5,00% (334.953,08€) a costes asociados para extensión y difusión de catálogos de cursos programados, evaluación y seguimiento de la calidad de los proveedores de formación (profesorado; aulas; materiales didácticos), de los cuales la Federación de Industria de Madrid anticipa con cargo a este proyecto de subvención finalista para proceder al pago de facturas de proveedores y profesorado la cantidad de 261.919,66€.

La Federación de Industria de Madrid ha incorporado para el ejercicio 2012 el proyecto subvencionado finalista de jóvenes desempleados, compartida la gestión, planificación, certificación y justificación con la Federación de Industria Estatal. Este plan no cuenta para el futuro inmediato con convocatoria. Los costes financiados adjudicados al programa son 235.659,47€, el 80,00% se aplican a costes directos (188.767,20€). La Federación de Industria de Madrid recibe el 7,5% de los costes asociados (15.000,00€), estando pendientes de certificar en el cierre del ejercicio 2012.

Los ingresos durante el periodo 09/12 se han reducido en un 56,14%, como consecuencia de la reducción drástica de las partidas económicas asignadas para proyectos de subvenciones finalistas por parte de las diferentes Administraciones Públicas, muy por encima de lo estimado en los criterios presupuestarios del 2012 que lo situaba en una reducción de 15% - 20%. En la Comunidad de Madrid la reducción se sitúa en el 39,75% en el mismo periodo, siendo del 67,43% el decremento de los ingresos en los proyectos de gestión compartida. Para el 2013 la situación de los diferentes

presupuestos generales y autonómicos reducen aún más las partidas presupuestarias, además de abrir la participación a entidades privadas que podrán concurrir en igualdad de oportunidades, esto significa la inviabilidad de los proyectos de subvenciones finalistas en los aspectos de gestión técnica, económica y financiera.

Ingresos por proyectos subvenciones finalistas (datos 2012 provisionales)

Proyectos finalistas	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09/12
Autonómico	220.445,28	218.590,71	173.336,47	132.823,32	745.195,78
no ejecutado	-1.800,00	0	-4.200,00	0	-6.000,00
Subv. justificada	182.350,00	222.245,00	171.905,00	130.600,50	707.100,50
ejecución (80,00%)	145.880,00	177.796,00	137.524,00	104.480,40	565.680,40
gpa (20,00%)	36.519,13	44.597,19	34.657,02	26.120,10	141.893,44
c/auditoría	-3.219,20	-2.950,00	-3.304,00	-2.612,01	-12.085,21
Estatal (15,02%)	209.491,00	202.551,03	121.852,08	38.138,07	572.032,33
Intersectorial (5,00%)	110.494,85	95.424,29	77.965,99	51.067,95	334.953,08
Programa jóvenes	0	0	0	15.000,00	15.000,00
Estrategia española	0	40.621,86	31.876,26	0	72.498,12

El objetivo del proyecto estrategia española de carácter sectorial es la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en empresas de entre 6-49 trabajadores y trabajadoras cuya característica principal es la falta de RLT en la Comunidad de Madrid. Aún no se ha ejecutado el pago correspondiente al año 2012, y de cara al futuro aun existiendo dotación económica para el 2013 en los Presupuestos generales del Estado, no está claro que exista convocatoria.

La reducción en los proyectos de formación y el retraso sistemático de los pagos comprometidos por parte de las Administraciones hacen necesario actuar en la adecuación de la estructura de la organización a la generación de ingresos para no poner en riesgo los recursos principales de la actividad sindical ni superar los límites de autofinanciación del área de formación.

Capítulo de gastos

Los gastos de personal durante el periodo 09/12 representan en la ratio gastos de personal / cuotas el 108,10%, con datos provisionales del ejercicio 2012 en ejecución.

La Federación de Industria de Madrid presenta una particularidad con respecto a las diferentes organizaciones territoriales, al incorporar estructura propia para el funcionamiento de los servicios jurídicos. Si consideramos este factor la ratio de gastos de personal / cuotas se sitúa en el 87,17%.

En el periodo 09/12 se aprobaron las tablas salariales de referencia del personal sindicalista con responsabilidad y dedicación exclusiva y se acuerda adscribir al personal técnico y administrativo al convenio de la USMR, adaptando las condiciones individuales al marco normativo de carácter colectivo.

La aplicación del convenio colectivo por antigüedad supuso unos incrementos en 09/12 de 118.626,68€ exclusivamente para el personal laboral (técnicos y administrativos). Los diferentes incrementos salariales pactados en convenio y sus correspondientes actualizaciones han supuesto en coste salarial unos incrementos en 09/12 de 48.775,61€.

Es necesario resaltar la importancia de los recursos de personal que disponemos derivados de los derechos sindicales y de la voluntariedad de compañeros y compañeras. Se ha cuantificado económicamente lo que supondría el coste laboral equivalente de los liberados y sería en el periodo 09/12 de 2.181.729,06€.

En la actualidad la Federación de Industria de Madrid tiene contratadas a 41 personas, de las cuales 17 son sindicalistas, 14 técnicos /as y 10 administrativos /as. La reducción en el periodo 09/12 en 5 personas ha sido en tres contratos de sindicalistas y en dos contratos de técnicos, permaneciendo invariable el número de administrativos /as, utilizando de manera prioritaria el contrato de relevo.

Mediante RD Ley 20/2012, de 13 de julio, se procede a la modificación del Impuesto sobre Valor Añadido con fecha de entrada en vigor a partir del 1 de septiembre de 2012, estableciendo los nuevos tipos impositivos.

Los gastos de servicios exteriores representan el 17,68% de los gastos totales y en el periodo 09/12, que han supuesto 1.495.231,23€, han decrecido un 56,13% como consecuencia de la optimización de los suministros y de los gastos en reparaciones, mantenimiento y renting.

También se han aprobado las normas sobre gestión y control de gastos de la Federación de Industria de Madrid de CCOO en lo referente a viajes y reuniones, así como las que regulan las convocatorias y funcionamiento de las coordinadoras de empresa y secciones sindicales.

Se ha reducido el gasto en telecomunicaciones y se ha racionalizado el uso de la documentación y publicaciones aún en periodos de alta concentración de movilizaciones y periodo álgido de elecciones sindicales, haciéndola extensiva al mayor número de procesos.

La provisión para el congreso en el periodo 09/12 es de 30.000,00€ para actividades plurianuales, cantidad inferior al 70,00% del coste en el anterior proceso.

Los gastos por los servicios comunes (vigilancia, limpieza, suministros de agua y electricidad, ascensores, mantenimiento edificio, servicio centralita telefonía) han supuesto un gasto en 09/12 de 344.551,43€, experimentando un incremento del 11,76% durante el mismo periodo.

El resto de gastos engloba los gastos de tributos (tasas municipales), amortización de inmovilizado, gastos extraordinarios y gastos de enajenación de instrumentos financieros y suponen el 2,09% del total de gastos.

Resto de gastos (datos 2012 provisionales)

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09/12
tributos	-6.482,10	-2.028,85	-6.731,97	0	-15.242,92
a/inmovilizado	-35.431,71	-39.555,46	-36.710,70	0	-111.697,87
gasto extraordinario	-1.790,64	-1.825,45	-76,6	-6.730,82	-10.423,57
enajenación financiera	-3.352,82	0	0	0	-3.352,82

La Federación de Industria de Madrid tiene inversiones financieras a largo plazo que se han incrementado en un 4,65% en el periodo 09/12, e inversiones a corto plazo, que en conjunto suman 663.806,92€. La tesorería se ha incrementado desde 124.790,90€ a fecha 31 de diciembre de 2008 a 698.281,23€ en el periodo 09/12.

Los resultados de los diferentes ejercicios 09/12 arrojan un resultado equilibrado con un excedente de 7.299,51€.

Resultado ejercicios periodo (datos 2012 provisionales)

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	PERIODO 09/12
resultado ejercicios	13.995,44	3.791,04	-10.486,97	0	7.299,51

Eje 4.

Comunicación

La situación de crisis que atravesamos ha tenido una consecuencia clara en cuanto a comunicación que es relativa a la dificultad en la extensión de los mensajes del sindicato en la sociedad a través de los medios de comunicación social, lo que supone incrementar los esfuerzos en el uso de todas las herramientas propias a nuestro alcance para llegar al público. En este sentido es necesario hablar de una realidad que ha entrado con fuerza en los últimos años y son las redes sociales, cuya incidencia en la formación de la opinión social se ha incrementado notablemente y por lo tanto, hay que reconocer el necesario esfuerzo que se ha hecho y que aún queda por hacer para cubrir este apartado.

Por otro lado hay que indicar que en enero de 2012 se hizo efectiva la incorporación de un nuevo secretario de Comunicación de la Federación, cargo que hasta ese momento no existía como tal, lo que ha permitido una mayor agilidad en la gestión y una mejor implementación de las políticas de comunicación en las políticas generales de la Federación.

Los datos

Entre 2009 y octubre de 2012, se han abordado a través de notas 332 temas. (2009: 79 carpetas, 2010: 80 carpetas y 2011: 99 carpetas y hasta octubre de 2012: 74). Cada carpeta incluye un tema que tiene un seguimiento y varias noticias. Por ejemplo, la huelga general generó decenas de noticias. En general cada tema incluye como mínimo una apertura y un cierre (expedientes, movilizaciones...) Prácticamente todos los temas incluyen fotos.

Por su extensión y el tiempo y el trabajo dedicado a ellos y porque además de generar noticias han supuesto la elaboración de material específico o el seguimiento del acto (carteles, actos, pegatinas, camisetas...) tendría que hacerse mención aparte de alguno de estos temas:

- Anuales: 8 de Marzo día de la mujer, 25 de Noviembre Día para la eliminación de la violencia de género, 7 de Octubre día del trabajo decente, 28 de Abril Día internacional de la salud y seguridad laboral, 1º de Mayo, Consejos de la Federación de Industria de Madrid, Formación.

- Puntuales: Huelgas generales, Negociación de los convenios, Campaña en defensa de la industria, Expedientes de Regulación de Empleo, IV Congreso FM Madrid.

Se han elaborado además 117 propagandas electorales en este espacio de tiempo.

Por otro lado, hay que destacar la elaboración de material de difusión e información:

- Anualmente se elaboran, tres calendarios genéricos para cada convenio tamaño A4, uno de mesa, uno de pegatina A5 y otro de cartera, además de hacer calendarios de cartera específicos para las empresas que lo solicitan. También entre 2009 y 2012 se han realizado casi un centenar de calendarios para empresas.
- Tres folletos anuales de Formación (Comunidad de Madrid, general y especial para el Corredor de Henares). Se hace un cartel genérico y se realiza la difusión correspondiente.
- Varios materiales para afiliación con dos imágenes diferentes. Carteles, folletos, la adaptación Web de la campaña confederal, Cómic “historias de la crisis y qué puedes hacer tú”, en colaboración con las secretarías de Juventud y de Afiliación, específicos de empresas, etc.
- Folletos puntuales: Las cuentas claras en 2010 y en 2011. Acuerdo de Pensiones “Las cosas claras”. Argumentario Huelga General: la crisis, causas, efectos y soluciones. Argumentario Huelga: preguntas con respuesta.
- Tarjetas: De tres tipos: de presentación para la nueva ejecutiva, acreditación sindical de PVC y credenciales de PVC personalizadas para personal sindical.
- Convenios: Textos completos tras la negociación y tablas salariales, anualmente.
- Publicaciones: Cuadernillos de Empleo, Embarazo y Lactancia y Violencia de Género.
- Boletines empresas: En algunos casos se incluye la corrección de textos, la maquetación, la impresión o la búsqueda de imagen. En cualquier caso, en todos ellos ha existido una asesoría previa a la puesta en marcha de las publicaciones. En concreto las empresas que elaboran boletines son PSA, Siemens, Roca, Indra (digital), Iveco (digital), John Deere (imagen propia).
- Papelería: Documentos de administración.
- Varios: Atlantis, Línea 900, directorio, trípticos específicos para envío de acreditación y bienvenida a nuevos delegados, documentos sobre tarifas asesoría, boletines de juventud para charlas en institutos, cartelería para diversos eventos, etc.

En cuanto a la imagen se ha trabajado con la adaptación de logos a la nueva imagen tras la creación de la Federación de Industria, carteles, formatos para envíos, carpetillas, bolsas, pegatinas etc. Como siempre se ha tratado de mantener una línea de imagen de todo el material editado que per-

mita identificar a la Federación. Este mismo trabajo se ha trasladado a las secciones sindicales de forma personalizada.

Dentro del trabajo diario está la actualización de nuestra página Web. Así sólo desde el cambio de sistema a finales de marzo de 2009 y hasta octubre de 2012 se han insertado 698 noticias, además de la actualización de todos los demás contenidos: creación de nuevas secciones, convenios, formación, preguntas y respuestas, salud laboral, fotos, otros documentos, presentación de secciones, organigrama, financiación, calendarios, banners y destacados, y un larguísimo etc.

En 2011 la página de industria de Madrid tuvo 85.267 accesos, sólo entre las direcciones www.industria.ccoo.es/industriamadrid y www.industria.ccoo.es/madrid (es decir, excluyendo los accesos directos a contenidos específicos, por ejemplo un pdf, que cuentan aparte). Aquí es necesario indicar que el sistema de estadísticas con que contamos está muy lejos de ser perfecto, a pesar de que se han realizado algunos avances en este sentido. Esto significa por un lado que actualmente, no podemos tener acceso a un estadística real de 'visitantes únicos', que es el único dato que realmente sirve para medir el incremento de visitantes. Por otro lado no nos permite saber con seguridad las vistas totales reales a la página, dado que gran parte de los contenidos, por problemas del sistema, siguen contabilizando en la Web de la Federación estatal.

Además se ha procedido a la creación, puesta en marcha y formación para las páginas Web de empresas: Sedecal, GDF Suez Madrid (Cofely), Dimetronic, Atlas, Flowserve, PSA Villaverde, Iveco Madrid, NCR España, Citroen Pinto, Comercial Mercedes Benz. También se ha colaborado en la puesta en marcha de algunas de las Webs de secciones sindicales de ámbito estatal.

Otro apartado que es objeto del trabajo diario de la secretaría, son los periódicos. Así en cuanto al Madrid Sindical, se ha aprovechado el envío del Madrid Sindical para incluir contenidos propios en varias ocasiones, especialmente a lo largo de 2010 y 2011. Por ejemplo, preguntas con respuestas o balances económicos. Asimismo se ha incrementado muchísimo la colaboración con el periódico de Madrid y nos hemos asegurado siempre de tener contenidos propios elaborados por la Federación en cada número, no sólo en noticias puntuales sobre temas laborales, sino también artículos de fondo, con reflexiones o propuestas, además de incluir nuestros actos o nuestro punto de vista en otros artículos más generales. Esta colaboración ha permitido compensar la disminución de ediciones que ha sufrido en este periodo el periódico Federación, que ha visto reducida drásticamente su periodicidad además de experimentar un cambio en la forma y en el fondo.

En otro orden de cosas, se ha atendido y respondido a todas las cuestiones planteadas por diferentes empresas en cuanto a cómo establecer mecanismos de comunicación, maquetación, herramientas, etc. En cuanto a la relación con los medios de comunicación, se ha procedido al envío de notas de prensa de todos los temas que se han considerado de interés para los medios. En 2011, se enviaron 33 notas de prensa. Además se ha dado respuesta a los requerimientos de los periodistas, bien sobre temas puntuales o búsqueda de contactos para temas más en profundidad.

Para concluir hay que destacar la necesidad de evitar duplicidades en cuanto a la difusión de nuestras informaciones a la afiliación y a nuestros representantes. Hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para evitar la saturación en los envíos.

Conclusiones

Este balance que se ha presentado ofrece un panorama general de la labor desarrollada durante cuatro difíciles años por la Federación de Industria de Madrid de CCOO, pero no recoge, ni mucho menos, la totalidad del trabajo, esfuerzo, energía e ilusión invertidos durante el período congresual 2009-2012 que ahora finaliza.

Esto es así porque en primer lugar, se ha pretendido confeccionar un documento que fuera manejable y que se pudiera exponer con cierta agilidad ante este Congreso. Para compensar estas limitaciones, el balance completo y exhaustivo de cada una de las secretarías estará a disposición para los delegados y las delegadas que lo soliciten a través del correo electrónico info-madrid@industria.ccoo.es.

Pero y sobre todo, este balance no es completo, ni puede serlo, porque es imposible recoger en un documento de estas características la ingente labor realizada por todo un equipo durante un largo y complejo período de cuatro años.

Por ese motivo es obligado, al menos, reflejar negro sobre blanco que todo lo que se ha hecho no habría sido posible sin la dedicación, la colaboración y la cohesión de todas las personas que integran esta Federación, que son esta Federación: desde el personal administrativo y técnico hasta quienes atienden las asesorías y los servicios jurídicos, pasando por sindicalistas, equipos de atención, responsables de las diferentes comarcas y zonas de Madrid, y, por supuesto, la colaboración de personas de diferentes secciones sindicales. Los que están y los permanecen en nuestro recuerdo.

Todos y todas son y están en la Federación de Industria de Madrid de CCOO. Son los que han hecho posible cada una de las líneas de este balance que ahora os presentamos, las que están escritas y las que no lo están.

Muchas gracias por trabajar para que no puedan acabar con todo.



CCOO ★★★★★

federación de industria

